

**UNIVERSIDAD CENTRAL “MARTA ABREU” DE LAS VILLAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**LICENCIATURA EN ECONOMÍA**

**TRABAJO DE DIPLOMA**



**LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y SU INFLUENCIA EN EL  
DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO CABAIGUÁN**

Autor(a): Diana González Matías

Tutor(a): Dra. Grizel Donéstevez

Santa Clara  
Junio 2012

*.... Si nuestro sistema industrial se perfila desde un comienzo acorde a las tendencias más progresistas y a las posibilidades objetiva, se estarán asegurando para el futuro altas tasas de incremento de la productividad, y por ende del nivel de vida...."*

*Ché*

## DEDICATORIA

*Le dedico esta tesis a mis padres, por traerme al mundo y convertirme en la mujer que hoy soy.*

## *AGRADECIMIENTOS*

*Le agradezco a todo aquel que de una forma u otra fue partícipe de la elaboración de esta investigación.*

*A mi tutora por su ayuda prestada y a todos los profesores que contribuyeron a mi formación.*

*A mis padres por confiar en mí y prestarme su apoyo incondicional.*

*A mis amistades por estar a mi lado en las buenas y en las malas.*

*A mi familia por darme fuerza para seguir adelante.*

*A mi hermana, un ser tan pequeño portador de mi más grande felicidad.*

*A mi novio por estar a mi lado en los momentos más difíciles.*

*A todos Gracias....*

## RESUMEN

El Desarrollo Local implica la búsqueda del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de la Comunidad Local y concierne a múltiples factores, tanto públicos como privados que deben movilizar los numerosos factores, para responder a la estrategia de Desarrollo previamente consensuada. Es el proceso mediante el cual el gobierno y/o los grupos de una comunidad determinan administrar sus recursos, para crear nuevos empleos y estimular la actividad económica en una zona bien definida desde el punto de vista económico, indicando dicho proceso la formación de nuevas instituciones, desarrollo de industrias alternativas, mejoramiento de empresas etc.

Para lograr un desarrollo local con estas características, se analiza la influencia de las pequeñas y medianas empresa que tributan al desarrollo de los municipios, específicamente en el municipio de Cabaiguán ubicado en la provincia de Sancti Spiritus. Como es sabido las pequeñas y medianas empresas pueden ser de diversos tipos, atendiendo a las características de la empresa, ocupación sectorial y al valor de los ingresos percibidos por la actividad que se ejerza, basado en el rango de aporte tributario al que se tenga que atener dichas entidades económicas.

En actual investigación se ha efectuado la clasificación atendiendo a la estructura sectorial de la misma y en el caso del sector primario (agricultura), y por el volumen de la producción mercantil que generan al territorio. Una limitación que presenta esta clasificación es que las empresas de subordinación nacional su producción mercantil no es cuantificada por las autoridades municipales, ni directamente aportan al presupuesto del municipio.

## SUMMARY

Local Development requires the pursuit of social welfare and improving the quality of life of the local community and involves multiple factors, both public and private that many factors must be mobilized to respond to the previously agreed development strategy. The process by which the government and / or community groups determined to manage their resources to create new jobs and stimulate economic activity in a well defined from the point of view, indicating that the formation process of new institutions , development of alternative industries, etc business improvement.

To achieve local development with these characteristics, we analyze the influence of small and medium businesses that are taxed to the development of municipalities, specifically in the municipality located in the province Cabaiguán de Sanctis Spiritus. As is well known small and medium enterprises can be of various types, depending on the features of the enterprise, sectoral occupation and value of the income received by the activity carried out, based on the range of input tax to which they have to **atener these economic entities**.

In present investigation was carried out classification by the sectoral structure of the same and in the case of the primary sector (agriculture), and the volume of commodity production that generates the territory. A limitation of this classification is presented that companies of national subordination commercial production is not quantified by the municipal authorities, either directly contribute to the budget of the municipality.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES SOBRE EL DESARROLLO LOCAL, LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN LA ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE LA TRANSICIÓN AL SOCIALISMO</b> .....	<b>12</b>
<b>1.1. EL DESARROLLO LOCAL COMO INSTRUMENTO PROPULSOR DE GRANDES CAMBIOS EN LA POBLACIÓN</b> .....	<b>12</b>
1.1.1. <i>Apreciaciones y evolución del desarrollo local</i> .....	12
1.1.2. <i>El desarrollo local en Cuba</i> .....	17
1.1.3. <i>El Desarrollo Local enfocado a los municipios en Cuba</i> .....	19
1.1.3.1. <i>Las estrategias empleadas por Cuba en función del Desarrollo Local en los municipios</i> .....	21
1.1.4. <i>Razones para formular un plan de desarrollo</i> .....	22
<b>1.2. HETEROGENEIDAD ECONÓMICA EN LA TRANSICIÓN AL SOCIALISMO EN CUBA</b> .....	<b>24</b>
1.2. 1. <i>La pequeña producción privada en el contexto de desarrollo local</i> .....	24
1.2.2. <i>Los tipos socioeconómicos posteriores a la reforma de los años 90</i> .....	27
1.2.3. <i>La clasificación de la pequeña y mediana producción mercantil</i> .....	36
<b>CAPÍTULO II: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO CABAIGUÁN</b> .....	<b>44</b>
<b>2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO CABAIGUÁN</b> .....	<b>44</b>
<b>2.2. ESTRUCTURA ECONÓMICA</b> .....	<b>47</b>
2.2.1. <i>Producciones sectoriales del Municipio</i> .....	48
2.2.2. <i>Sector primario. La agricultura</i> .....	52
2.2.3. <i>Sector secundario y terciario. Industria y Servicio</i> .....	53
<b>2.3. LA PRODUCCIÓN MERCANTIL Y LOS INDICADORES DE EFICIENCIA EN EL MUNICIPIO</b> .....	<b>55</b>
<b>CAPÍTULO III: POTENCIALIDADES DE LA PEQUEÑA EMPRESA EN EL DESARROLLO LOCAL DE CABAIGUÁN</b> .....	<b>60</b>
<b>3.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL SECTOR PRIVADO EN LA ECONOMÍA EN EL MUNICIPIO CABAIGUÁN</b> .....	<b>60</b>
3.1.1. <i>Caracterización de la economía campesina. Su estructura y participación en la economía</i> .....	60
3.1.2. <i>Participación de los tipos socioeconómicos en el sector de la construcción de viviendas del municipio</i> .....	61
<b>3.2. EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA (TxCP) Y SU ESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO</b> .....	<b>62</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>67</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>69</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>70</b>

## INTRODUCCIÓN

La construcción del socialismo en Cuba como país subdesarrollo, por su contenido y alcance, puede ser vista como una transición extraordinaria del capitalismo al socialismo. Esto se puede ver con más claridad en la actualidad, ya que después del derrumbe del campo socialista y la antigua URSS, el gobierno norteamericano incrementó el bloqueo hacia Cuba, obligando a esta a reestructurar la economía del país.

Esto condujo a una profundización del carácter heterogéneo de la economía, con predominio del sector estatal en los pivotes del desarrollo; en la economía agraria a un proceso de ampliación del cooperativismo agrícola en forma de UBPC y CCS. A raíz de esto surgen diferentes tipos de propiedad, donde se destaca la propiedad personal y familiar o como es conocido en la actualidad, trabajo por cuenta propia. Los últimos dos decenios, este tipo de actividad creció en medio de la espontaneidad ocupando los segmentos del mercado en donde los servicios y la industria no ha podido satisfacer las demanda. En no pocas oportunidades. El crecimiento de la propiedad individual privada, operó hasta el año 2010 en la economía informal en tanto la legislaciones vigentes no permitían el paso a la legalidad.

Por otra parte, la escala de las localidades la estructura empresarial reconoce la existencia de grandes empresas casi siempre administradas por el aparato central del estado o gobiernos provinciales, dejando a la subordinación municipal y comunitaria a las pequeñas y medianas empresas, casi siempre existentes dentro de la economía estatal o cooperativa en los casos del sector agrícola. La pequeña explotación mercantil privada que en ocasiones existentes como "economía informal" que creció durante estos años, legalizada como trabajadores por cuenta propia necesita de estudios para comprender la escala productiva que tiene y su incidencia en la economía de las localidades.

La influencia del sistema empresarial a escala de las localidades es fundamental y en estos días, cuando este tipo de economía ha tomado mayor protagonismo y se necesita de alternativas para incrementar al máximo las fuerzas productivas desaprovechadas en los territorios y priorizando la producción de aquellas

empresas que tributan al desarrollo local con independencia del tipo socioeconómico a que pertenezcan. Por lo que se plantea el siguiente:

Problema Científico

¿Qué influencia tiene la pequeña y mediana empresa del municipio Cabaiguán en el desarrollo local?

Objetivo de la investigación

Objetivo general

Caracterizar a la pequeña y mediana empresa del municipio Cabaiguán conociendo su influencia en el desarrollo local.

Objetivos específicos

1. Estudiar los principales fundamentos conceptuales sobre la pequeña y mediana empresa y los principales tipos socioeconómicos en la transición socialista a que pertenecen.
2. Caracterizar la pequeña y mediana empresa y los principales tipos socioeconómicos a los cuales pertenece en el municipio de Cabaiguán.
3. Identificar las pequeñas y mediana empresa en el sector privado para saber su influencia en el desarrollo local de Cabaiguán.

Hipótesis

La caracterización de la pequeña y mediana empresa del municipio Cabaiguán permitirá conocer la incidencia de estas en el desarrollo económico del municipio facilitando a las autoridades la toma de decisiones que facilitan el crecimiento del bienestar ciudadano.

Estructura del trabajo.

La investigación está estructurada en tres capítulos de acuerdo con los objetivos específicos expuestos anteriormente. En el primer capítulo, se muestran las principales concepciones teóricas o fundamentos conceptuales sobre la evolución de la estructura económica de Cuba a lo largo de la historia hasta llegar a la propiedad privada. Se tomó como partida la evolución del desarrollo local, para después enfocar este desarrollo local en Cuba y directamente en los municipios, una vez hecho este enfoque se estudian las estrategias empleadas por Cuba en función de dicho desarrollo y se analizan las razones para formular un plan de

desarrollo local. Pero para elaborar un plan de esta magnitud es necesario tener en cuenta los cambios que se han manifestado en la estructura económica a partir del triunfo revolucionario. De este modo se pasa a analizar la heterogeneidad económica en la transición al socialismo en Cuba para lograr identificar los diferentes tipos de propiedad, específicamente la pequeña y mediana producción mercantil.

En el segundo capítulo, se realiza una caracterización de las pequeñas y medianas empresas que tributan al desarrollo local en el municipio Cabaiguán. En primer lugar, se caracteriza a la pequeña y mediana producción mercantil en el municipio Cabaiguán de forma general, para poder identificarlas con mayor facilidad. Después se analiza la estructura económica, específicamente las producciones sectoriales. Posteriormente se analiza la producción mercantil y su influencia sobre el municipio.

En el tercer capítulo, se analiza la influencia económica-social del sector privado en el desarrollo local del municipio Cabaiguán. Aquí se caracteriza la economía campesina, se analiza la participación de los sectores socioeconómicos en la construcción.

#### Justificación

La vigente investigación pretende analizar la importancia que tiene el desarrollo local del municipio Cabaiguán, tomando como base la producción mercantil y determinar su potencial como fuente de desarrollo del territorio. Esta valoración pretende mostrar la necesidad de la existencia de estas pequeñas y medianas empresas, las cuáles pueden ser utilizadas para el mejoramiento de la economía y de la sociedad.

#### Viabilidad

La presente investigación fue viable en tanto se cuenta con los conocimientos previos necesarios para comenzar una investigación de esta magnitud. Se disponen de los materiales suficientes y necesarios para el proceso investigativo, además del apoyo prestado por los profesores de la facultad de economía. También se cuenta con total respaldo de las máximas autoridades gubernamentales del territorio y demás funcionario públicos y agentes parte del

objeto de estudio. Es notable hacer referencia de las dificultades en cuanto al acceso a datos referentes a este tipo de economía y al secretismo empresarial.

# **CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES SOBRE EL DESARROLLO LOCAL, LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN LA ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE LA TRANSICIÓN AL SOCIALISMO**

## **1.1. El desarrollo local como instrumento propulsor de grandes cambios en la población**

### *1.1.1. Apreciaciones y evolución del desarrollo local*

Las políticas encaminadas hacia el desarrollo local surgen fundamentalmente en Europa en el segundo lustro de los años setenta, como respuesta a las crisis macroeconómicas del momento. Como lógica expresión de la búsqueda de forma de regulación social horizontal emergente de la dialéctica entre lo global y lo local propio de la globalización neoliberal.

“En el año 1975, el Banco Mundial expone una definición de desarrollo aplicada al ámbito espacial, en el que el Desarrollo Local es entendido como: una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida, económico y social de grupos específicos de población.

Aunque desde el año 1975 el Banco Mundial había expuesto esa definición de desarrollo aplicada al ámbito espacial de desarrollo local, no es hasta finales de los ochenta que se inicia a nivel internacional un importante giro en las políticas de desarrollo, que hasta entonces se imponían "de arriba abajo" mediante políticas macroeconómicas globales alejadas de las realidades locales y que desde entonces pasan a ser tratadas "de abajo arriba" mediante políticas mixtas macro y microeconómicas centradas en promover el protagonismo del desarrollo local.

La puesta en marcha del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), marca la inflexión definitiva de esta tendencia a nivel mundial estableciendo dos principios esenciales:

1. Pensar en lo global y actuar localmente. Es decir, adaptar las políticas genéricas (macro) a los casos concretos (micro) de cada entorno local.
2. Fomentar la participación de las Comunidades Locales en sus Planes de Desarrollo. Es decir, convertir a las administraciones locales en los

principales impulsores del desarrollo como fórmula para ajustarse al máximo de las necesidades y peculiaridades del entorno local.

Este nuevo modelo de desarrollo no se centraba solo en el progreso económico, sino también en el progreso humano y ecológico, siendo una de sus políticas principales el fomento de la cooperación entre los distintos agentes de una localidad (individuos, administración pública, organizaciones no gubernamentales, empresas, familias, entidades supralocales y los demás). Actualmente, en cierta forma, todo el desarrollo es local, tanto sea en un distrito, en una región, en una microrregión, en un país o en una región del mundo. La palabra local, no es sinónimo de pequeño ni alude necesariamente a diminuto o reducido.

El concepto de local adquiere, pues, una connotación de algo socio-territorial que pasa a definirse como un ámbito comprendido por un proceso de desarrollo en curso, en general cuando este proceso está pensado, planeado, promovido o inducido. Normalmente, cuando se habla de desarrollo local se hace referencia, a procesos de desarrollo que ocurren en espacios subnacionales, y en la mayoría de los casos tales espacios son municipales o microrregionales. Algunas definiciones de desarrollo local expuestas por diferentes autores y organismos internacionales pueden ayudar a comprender el significado de este. ”<sup>1</sup>

“Las principales concepciones que se originan son: desarrollo local endógeno, desarrollo local integrado y desarrollo con un enfoque local que pueden, a su vez, reunirse en un solo concepto o modelo con las tres características. El desarrollo local endógeno se define como un proceso tendente a incrementar el bienestar de la comunidad mediante el establecimiento de actividades económicas y socioculturales utilizando básicamente o fundamentalmente sus propios recursos humanos y materiales. En este modelo, la iniciativa privada adquiere un papel preponderante por lo que se requieren nuevas fórmulas de colaboración empresarial y de participación social.

---

<sup>1</sup> Yuderquis Padillas Sánchez, Desarrollo local: evolución del concepto.

<http://www.monografias.com/trabajos39/concepto-desarrollo-local/concepto-desarrollo-local.shtml>

El desarrollo local integrado hace especial hincapié en la integración de todas las potencialidades de aprovechamiento de los recursos existentes en la zona. En este modelo, se intenta minimizar la utilización de tecnologías externas, poniendo especial énfasis en la movilización y el desarrollo de los recursos humanos y en la consecución de un acceso más equitativo a los medios de producción y más justa distribución de la renta. El desarrollo local abarca una política global que incluye la descentralización de algunas funciones administrativa, la organización de la población, la ordenación del territorio y la dotación de infraestructuras y servicios, etc.”<sup>2</sup>

“Se puede definir además el Desarrollo Local como un "proceso por el que se organiza el futuro de un territorio, como resultado de la planificación llevada a cabo por los diferentes agentes locales que intervienen en el proceso, con el fin de aprovechar los recursos humanos y materiales de un determinado territorio, manteniendo una negociación o diálogo con los agentes económicos, sociales y políticos del mismo. El Desarrollo implica la búsqueda del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de la Comunidad Local y concierne a múltiples factores, tanto públicos como privados que deben movilizar los numerosos factores, para responder a la estrategia de Desarrollo previamente consensuada.

Por otra parte, el desarrollo local "Se trata de un complejo proceso de concertación entre los agentes – sectores y fuerzas- que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado con el propósito de impulsar un proyecto común que combine la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial con el fin de elevar la calidad de vida y el bienestar de cada familia y ciudadano(a) que viven en ese territorio o localidad. Más aún implica la concertación con agentes regionales, nacionales e internacionales cuya contribución enriquece y fortalece ese proceso que tiene una lógica interna, que avanza de manera gradual pero no dinámica ni lineal, que le da sentido a las distintas actividades y acciones que realizan los diferentes actores". "... proceso

---

<sup>2</sup> Ídem, pp. 1

basado en la alianza entre actores que se genera en un ámbito territorial inmediato, con el fin de impulsar procesos de cambio para el mejoramiento de su bienestar colectivo y capacidades de mejorar las condiciones ambientales".

El desarrollo local es un proceso mediante el cual el gobierno y/o los grupos de una comunidad determinan administrar sus recursos, para crear nuevos empleos y estimular la actividad económica en una zona bien definida desde el punto de vista económico, indicando dicho proceso la formación de nuevas instituciones, desarrollo de industrias alternativas, mejoramiento de empresas, transferencias de tecnologías".<sup>3</sup>

En resumen, las distintas concepciones sobre el desarrollo local están relacionadas por:

1. El espacio geográfico e institucional.
2. Concepción programada del desarrollo con la participación de los agentes económicos.
3. Propósito de impulsar el desarrollo con contribución de proyectos comunes entre los agentes.
4. Generación del crecimiento económico en bienestar humano.
5. Contribución entre los agentes locales y concertación con lo micro y macro económico.

Ciertamente la urgencia de la crisis económica mundial con sus consecuencias de desempleo masivo, necesidad de reajuste estructural propició el avance neoliberal y la concepción sobre el desarrollo local (DL) y la necesidad de descentralizar procesos productivos nació lastrada por las posiciones neoliberales sobre todo en países subdesarrollados fundamentalmente los latinoamericanos.

La búsqueda de soluciones locales al problema del desempleo, el abandono de los gobiernos centrales de políticas sociales que fueran conquista de los trabajadores en su lucha por el capital propició no pocos prejuicios sobre los conceptos de DL en el pensamiento marxista de la década del ochenta.

---

<sup>3</sup> Ibídem, pp. 2

No obstante, la producción de la intervención estatal, la desnacionalización de la industria nacional y la apertura al capital extranjero condicionó la necesidad de una búsqueda de solución a la problemática del desempleo y solución a la precariedad de las condiciones de vida a los gobiernos locales en países latinoamericanos. La mirada hacia adentro hizo suyo el discurso impuesto muchas veces con la condicionalidad del FMI y propició el desarrollo de todas las concepciones expuestas con anterioridad en provecho de los territorios.

Las iniciativas de desarrollo local se encuentran entonces en parte de los programas anticrisis y alternativa para la solución de la problemática socioeconómica generada por la crisis, es por ello que parte de los recursos naturales y económicos en las localidades que son desaprovechados por el gran capital y la industria al no ser esfera de inversión lucrativa, involucra la pequeña, mediana y microempresa muchas veces en el sector informal como una de las alternativas de empleo. En el discurso da prioridad a la participación ciudadana en la toma de decisión con el propósito de impulsar proyectos de desarrollo sobre la base de la cooperación en proyectos comunes.

Aunque “la llamada participación desde abajo” en la concepción neoliberal incluye básicamente la participación en el mercado, la radicalización de la práctica social debido a la profundización y consecuencias de las políticas neoliberales, dieron como resultado el avance hacia concepciones más radicales y objetivas sobre el desarrollo local desde “abajo” desde la participación. En esto favoreció en gran medida los procesos democráticos ocurridos en el Cono Sur latinoamericano de finales de la década de los ochentas y más tarde en Venezuela, Bolivia, Ecuador entre otros.

La realidad de los últimos años ha permitido un replanteo de las concepciones sobre el DL sobre todo a los marxistas aprovechando de estas el núcleo racional que lo convierte en una práctica más o menos generalizada. Las concepciones del pensamiento cubano y la práctica socioeconómica en Cuba respecto al DL deben ser estudiadas, sobre todo porque se ha encontrado en parte de la política económica aprobada en el VI Congreso del PCC.

### *1.1.2. El desarrollo local en Cuba.*

La concepción sobre el DL en Cuba, hacia las décadas setenta y los ochentas estuvo llenas de perjuicios neoliberales e influenciadas por el proyecto de desarrollo económico y social que se asumió en los años setenta en una fuerte intervención estatal y un desarrollo inducido desde la economía global. No obstante, la crisis del modelo de desarrollo precipitada en los años noventa proyectó cambios en el modelo y una mirada objetiva a los procesos descentralizadores que ponen a lo local en el centro de atención para aprovechar fuerzas productivas que en el modelo anterior no eran objeto de atención por la política económica central.

“Cuba posee un proyecto de desarrollo socialista en el que la determinación de prioridades, la asignación de recursos y los mecanismos de regulación están en correspondencia con las líneas estratégicas de desarrollo del país. En esta lógica global, necesariamente las situaciones específicas del contexto local, en cuanto a solución de problemas y asignación de recursos, no son necesariamente coincidentes. No obstante, la política económica de la Revolución cubana desde sus inicios ha estado dirigida al desarrollo económico y social de todos los territorios priorizando los más atrasados.

Al mismo tiempo, que aprovechan las oportunidades que existen en todas las localidades y que les permiten avanzar en el desarrollo local, lejos de contraponerse al nivel central”.<sup>4</sup>

En su concepción general,-para los teóricos cubanos-“El desarrollo local en Cuba es un proceso orientado al crecimiento económico y social, conducido por el gobierno para establecer políticas sociales de conocimiento que potencien las interrelaciones de las redes de actores locales, de manera que sus decisiones incidan en el desarrollo de un territorio determinado, contribuyendo a elevar el

---

<sup>4</sup> Jam Massó, 2007

nivel de vida de la población y el aprovechamiento de las potencialidades locales al servicio de la sociedad.”<sup>5</sup>

“Existen oportunidades en todas las localidades, que permiten avanzar en el desarrollo local pues se promueve iniciativas para que las comunidades y localidades expresen sus opiniones sobre los diversos aspectos de la conservación y el desarrollo, definan sus necesidades y aspiraciones y formulen planes para desarrollar el lugar donde viven, a fin de satisfacer sus necesidades sociales, económicas, culturales y ambientales de manera sostenible.

No obstante, todos los municipios no visualizan los potenciales endógenos y exógenos de sus localidades de manera que puedan avanzar cada vez más hacia un desarrollo local sostenible que aproveche todos los espacios de participación, donde los impactos fundamentales estén reflejados en un mejoramiento de los indicadores económicos, productivos, sociales y ambientales de las localidades. Trabajar por una estrategia de desarrollo local significa no sólo "un cambio de mentalidad, métodos y estilos de trabajo donde la participación y la búsqueda de alternativas ante cada problemática se convierten en una política de trabajo", sino el aprovechamiento de potencialidades y oportunidades que amplían y consolidan el alcance de la gestión municipal.

En el país se han venido implementando desde hace varios años iniciativas de desarrollo locales, que con mayores o menores avances y con presiones de entornos diferentes, se han ido enriqueciendo a partir de las experiencias iniciales. Todas han tenido impactos económicos, sociales y ambientales en sus municipios; aunque no en los niveles deseados, pero con el reconocimiento de que han sido "punto de partida" para el análisis del desarrollo local en Cuba y los retos que impone este tema en el país. En este sentido se puede hablar de las experiencias de Yaguajay, Mella, Contramaestre, Placetas, Jatibonico, Fomento, Manicaragua,

---

<sup>5</sup> Davidson da Luz Pina Narciso, [www.monografias.com/.../desarrollo-local-cuba.../desarrollo-local-cuba-como-instrumento-economicoa-financiero.shtml](http://www.monografias.com/.../desarrollo-local-cuba.../desarrollo-local-cuba-como-instrumento-economicoa-financiero.shtml)

Martí y la sistematizada en el "Modelo de Dirección del Desarrollo Local" aplicada en la provincia de Pinar del Río, entre otras".<sup>6</sup>

“Estas experiencias tocan los temas de la articulación en redes, la integración y la intersectorialidad, aunque reflejan que aún hay insuficiencias, pues no en todas se parte de una concepción estratégica de desarrollo local ni está la formulación explícita de líneas estratégicas con acciones definidas dentro de las mismas. No obstante, todas parten del reconocimiento de que el marco propiciador ha sido "la voluntad política de generar cambios" los que "aportan elementos -según A. Guzón Camporredondo- a tener en cuenta para la continuidad de estas iniciativas en el país, que identifican además de las potencialidades presentes en esta escala; obstáculos a superar producto de factores limitantes del propio municipio o aspectos a considerar en el marco institucional regulatorio a escala de país".<sup>7</sup>

### *1.1.3. El Desarrollo Local enfocado a los municipios en Cuba.*

“El desarrollo municipal, tiene su origen en las grandes deformaciones y desigualdades socioeconómicas previas al triunfo de la Revolución en enero de 1959 y por tanto, parte de la necesidad es encaminar los esfuerzos hacia el ordenamiento de los territorios en aras del desarrollo demandado por el proceso revolucionario en auge. A mediados del siglo XX Cuba contaba con 126 municipios distribuidos irregularmente en las seis provincias existentes.

La teoría del desarrollo en las comunidades, no solo se trata de la asignación eficiente de los recursos que se tienen, sino además de los mecanismos necesarios para lograr mejoras rápidas en recaudación de más recursos, al menos en términos históricos y a gran escala en los niveles de vida de los pueblos.

Los municipios desarrollan diferentes funciones en el Desarrollo Local en Cuba las cuales se manifiestan de la siguiente manera:

---

<sup>6</sup> Sináí Boffill Vega, <http://www.monografias.com/trabajos62/desarrollo-local-administracion-publica/desarrollo-local-administracion-publica.shtml>

<sup>7</sup> Jam Massó, 2007

El municipio órgano acogedor de la comunidad poblacional presenta un conjunto de rasgos centrales a favor de una sociedad determinada, estos factores podremos identificarlos como:

- Perfil económico del territorio.
- Fomentar la participación e información de la ciudadanía en los asuntos locales.
- Crear un mecanismo municipal de promoción del desarrollo económico local.
- Administrar efectivamente los recursos propios.
- Establecer contactos con niveles del gobierno.
- Potencialidades que favorecen el desarrollo local municipal, que están dadas por:
  - La elaboración del Diagnóstico General del municipio y el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local como punto de partida.
  - El conocimiento generado a partir del capital humano creado por la Revolución.
  - La participación comunitaria en la identificación de los problemas y los proyectos que se gestionan.
  - La posibilidad de crear estructuras en el gobierno local para la vigilancia del sistema de gestión.
  - Principales obstáculos en el avance del desarrollo local municipal.

Entre los principales obstáculos se encuentran:

- Carencia de un modelo de desarrollo local con sus procedimientos que sirva como instrumentaría metodológico a tener en consideración para el mayor avance de las iniciativas locales.
- Limitadas las personas con conocimiento práctico en la elaboración de proyectos que contemplen estudios de mercado y análisis de factibilidad.
- Desconocimiento de las vías de acceso a la información sobre las tecnologías, ofertas de mercado, precios de las máquinas y equipamientos para el fomento de pequeñas industrias locales.

- Insuficiente formación y superación de los cuadros del municipio sobre la gestión local y herramientas gerenciales para implementar los modelos de desarrollo”.<sup>8</sup>

#### *1.1.3.1. Las estrategias empleadas por Cuba en función del Desarrollo Local en los municipios.*

“Cuba posee un proyecto de desarrollo socialista en el que la determinación de prioridades, la asignación de recursos y los mecanismos de regulación están en correspondencia con las líneas estratégicas de desarrollo del país. En esta lógica global, necesariamente las situaciones específicas del contexto local, en cuanto a solución de problemas y asignación de recursos, no son necesariamente coincidentes. Existen oportunidades en todas las localidades, que les permiten avanzar en el desarrollo local, pues el Estado cubano promueve el desarrollo de iniciativas locales donde las comunidades expresen sus opiniones sobre los diversos aspectos de la conservación y el desarrollo, definan sus necesidades y aspiraciones y formulen planes para desarrollar las zonas donde viven, a fin de satisfacer sus necesidades sociales, económicas, culturales y ambientales.

De este modo, la estrategia de desarrollo local, en los municipios para el centro de Desarrollo Local, CEDEL, se sustenta en dos pilares básicos:

1. La descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales.
2. Fomentar políticas administrativas que favorece la camada social, para su auto desarrollo”.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Davidson da Luz Pina Narciso, [www.monografias.com/.../desarrollo-local-cuba.../desarrollo-local-cuba-como-instrumento-economicoa-financiero.shtml](http://www.monografias.com/.../desarrollo-local-cuba.../desarrollo-local-cuba-como-instrumento-economicoa-financiero.shtml), pp. 11

<sup>9</sup> Idem, pp. 12

#### *1.1.4. Razones para formular un plan de desarrollo*

“Se identifican varias razones para formular, con métodos participativos, el Plan de Desarrollo Local (P.D.L.) de una comunidad. Este es un instrumento válido cuando se emprende en una comunidad un programa destinado a:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población objetivo, rompiendo las dinámicas de marginalización y con énfasis en la población más desprotegida como la niñez, las mujeres y la juventud.
- Aportar a la consolidación del tejido social barrial, aplicando una participación activa, interinstitucional, y comunitaria y repetible en el futuro.
- Dar continuidad y sostenibilidad a las inversiones que se realicen.
- Mantener las acciones y la participación, más allá de la vida de un programa, que siempre tiene una vida limitada en el tiempo.
- La comunidad considerada requiere de la participación organizada de sus ciudadanos para mejorar su calidad de vida.

El Programa de Desarrollo Local (PDL) se sustenta en acciones autogestionarias en donde las organizaciones barriales existentes y las que se crean juegan un papel predominante, pues ellas tendrán la responsabilidad de organizar, promover, ejecutar, coordinar o gestionar las acciones que permiten alcanzar las metas.

Se trata de acciones sencillas, posibles de realizar, pero que al hacerlas en forma colectiva, organizada y continua dan como resultado un entorno limpio, saludable, floreciente por voluntad de sus ciudadanos y liderados por sus organizaciones.

En el P.D.L. cada una de las organizaciones comunitarias de base o de segundo nivel siempre tiene una tarea que hacer, ya sea porque la asumen directamente o porque son parte de un Grupo de Trabajo o de un Comité de Coordinación. En definitiva, el P.D.L. es una nueva prueba para mostrar el nivel de desarrollo y la capacidad de gestión que tienen las organizaciones populares.

Facilitar y potenciar el trabajo interinstitucional, si bien el PDL se sustenta en las capacidades de autogestión de las organizaciones comunitarias, requiere también de los principios de complementariedad y subsidiariedad que para este caso son

el aporte de los operadores públicos y privados, y de la empresa privada interesada en el desarrollo de la comunidad.

El P.D.L. requiere una armónica relación entre las instituciones públicas, gobiernos y privados y las organizaciones comunitarias, trabajando para alcanzar objetivos comunes que son parte de la responsabilidad o el compromiso legal o social de una determinada institución. Así, por ejemplo, las metas en salud, requieren del trabajo cotidiano de directivos, profesionales y empleados del sector salud a nivel nacional y local, del trabajo de Cruz Roja, de la colaboración de escuelas y colegios, de la acción de las organizaciones comunitarias y, fundamentalmente de los compromisos de cada una de las familias, porque la salud está articulada a saneamiento ambiental, al ornato, a las relaciones interfamiliares, pues todo el P.D.L. mantiene permanentes interrelaciones entre los temas y requiere como tal de una fluida y armónica cooperación interinstitucional, sin protagonismos, mirando eso sí, el desarrollo de la comunidad y el cumplimiento de la misión de cada una de las instituciones.

Emprender nuevas acciones para alcanzar nuevas metas, no solo basta darle sostenibilidad a la inversión realizada, hay que avanzar hacia nuevas metas, cada vez mayores, cada vez más amplias, pero avanzar de manera segura, diseñando metas posibles, fijándole tiempos adecuados, con el convencimiento de que cada vez que se realiza, de manera planificada y ordenada, una acción y se alcanza una meta, se desarrollan más las capacidades locales y consecuentemente se está mejor preparados para ser artífices de nuevas metas.

Sistematizar y socializar la experiencia desarrollada en la comunidad. Todo el proceso de desarrollo que ha alcanzado por la comunidad con su P.D.L., hay que sistematizarlo, saber qué lecciones se han aprendido, qué errores se han cometido y qué no se debe repetir. Las vivencias significativas que surgieron en el proceso de formulación del Plan hay que socializarlas; por ello, y con bastante detalle se describe el proceso de formulación del Plan.

Para poder elaborar este P.D.L. hay que tomar como base los significativos cambios que han ocurrido en la economía cubana, sobre todo a partir del triunfo Revolucionario en 1959. Estos cambios se vieron más evidenciados en la década

de los 60, donde una serie de eventos hicieron que la economía cubana tomara un giro esperado pero algo apresurado. De este modo se le da paso a una economía de transición al socialismo de carácter heterogéneo en esta misma década”.<sup>10</sup>

## **1.2. Heterogeneidad económica en la transición al socialismo en Cuba**

### *1.2. 1. La pequeña producción privada en el contexto de desarrollo local.<sup>11</sup>*

“El 13 de octubre del año 1960, posterior a la etapa de capitalismo de Estado de liberación nacional, se inicia la construcción socialista con la nacionalización del gran capital nacional, a lo que siguió inmediatamente la nacionalización del capital norteamericano todavía restante. La ley de la plusvalía y la de acumulación capitalista son sustituidas en lo fundamental por la propiedad socialista y la acumulación socialista de base estatal predominante.

La tesis socialista se trató con sumo cuidado táctico en correspondencia con el nivel de conciencia y formación política de las masas trabajadoras. La declaración política del paso al socialismo ocurriría en abril de 1961. Así se inició el largo y complejo proceso de desarrollo económico y social por la vía socialista sobre la base de la propiedad social de todo el pueblo y la concentración del excedente económico en manos del Estado Socialista en representación del pueblo. El Estado transformó su esencia, a ser representante de obreros, campesinos y pueblo en general, cuyo objetivo es la construcción socialista.”<sup>12</sup>

“La posición intransigente de la burguesía cubana, unido al plan de liquidación de la Revolución por el Imperio del Norte, dieron pie a la supresión del gran capital y de la gran burguesía como clase dominante. Cambiando sustancialmente el

---

<sup>10</sup>“Razones para implementar un plan de desarrollo local”; disponible en [http://es.wikipedia.org/wiki/Plan\\_de\\_desarrollo\\_local](http://es.wikipedia.org/wiki/Plan_de_desarrollo_local). disponible en

<sup>11</sup> Se define como territorio a las provincias en las cuales se estructura la Nación, nombraremos a los municipios con el término de localidades y como unidad más pequeña en cuanto a administración territorial se refiere, reconocida como tal por la Oficina Nacional de Estadística de la República de Cuba (ONE), los consejos populares que a su vez serán tratados con el nombre de espacios. El tratamiento diferenciado de términos en cuanto a áreas geográficas humanizadas permitirá referenciar con exactitud las verdaderas problemáticas particulares; de esta forma se conseguirá una mejor correlación de las verdaderas esencias de lo que encarna la territorialidad y sus esencias.

<sup>12</sup> Víctor M Figueroa Albelo, disponible en: <http://www.eumed.net/libros/2006b/vmfa/2c.htm> pp.

régimen socioeconómico, comenzó el fin de la ley de la acumulación capitalista y de la explotación asalariado.

La propiedad social, surgida a partir del proceso de nacionalización inició a nuevas relaciones de producción y al tipo de economía, -“naciente”-, socialista”<sup>13</sup>

“En virtud de todos los cambios se configuró, en el plano estructural, una economía de transición al socialismo de carácter heterogéneo a finales de 1960, encabezada por el tipo socialista bajo una forma estatal dominante. Aquella estructura se asemejaba a la nueva Política Económica, implementada por Lenin en la Revolución Rusa, pero difería por el alto nivel relativo del sector estatal socialista y en particular por la existencia y papel predominante de cooperativas proletarias socialistas en la agricultura. También se distancia de modelo “nepista” por la ausencia de la fórmula de capitalismo de Estado con capital extranjero y la inexistencia de formas patriarcales en la economía nacional.”<sup>14</sup> No obstante, el retraso económico en la agricultura e industria, trabajo manual e intelectual, caída del campo; junto con las peculiaridades de la economía subdesarrollada y el proceso nacionalizador determinó la existencia de varios tipos de economía desde un inicio.

“De 1960 hasta 1962 existieron tres tipos socioeconómicos: el socialista bajo dos formas de propiedad y producción: estatal y cooperativa (de origen proletario en el campo), el capitalista privado y la pequeña producción mercantil urbana y rural. El antagonismo entre los tipos socialista y capitalista constituía la contradicción antagónica fundamental de este período la que penetra e intermedia al resto de las contradicciones latentes con el tipo privado individual e influirá a su modo en la relaciones entre la forma estatal y cooperativa socialistas y marcaría el rumbo siguiente de las transformaciones.”

Ya a finales de 1963, las leyes agrarias y de nacionalización capitalista propició que la estructura socioeconómica heterogénea del modelo de transición quedara reducida al tipo socialista casi absolutamente en su forma estatal, —aunque existiesen algunos elementos de cooperativismo en el campo—, y al tipo privado individual formado por los campesinos, la pequeña industria y servicios urbanos; al

---

<sup>13</sup> Ídem pp. 5

<sup>14</sup> Ibídem, pp 6

final de esta etapa la base económica se basaba prácticamente en una economía de tipo predominantemente estatal”.<sup>15</sup>

“La solución a la contradicción fundamental que se presenta en la nueva economía socialista pasa primero que todo por superar la antinomia entre el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas socializadas y las formas organizativas de las relaciones socialistas de producción que aseguran la participación libre y democrática de los productores en la gestión económica y social. Esta contradicción interna al tipo socialista corresponde al sistema en su conjunto. La contradicción principal se centra en el atraso de las fuerzas productivas socializadas aun cuando se nacionalicen solamente a los medios de producción fundamentales.

Ahora bien, si en 1960, la propiedad socialista estatal se concentró en la gran economía, en lo sucesivo se adicionaron empresas medias y pequeñas de todas las ramas, aún más desarticuladas internamente, en respuesta a la dinámica que impuso la lucha de clases interna y externa. Esta expansión, no deseada ni prevista, representaba, estructuralmente hablando, un obstáculo objetivo al funcionamiento y dirección social de la reproducción ampliada con todos sus efectos multiplicativos negativos.”<sup>16</sup>

“El problema clave de la economía de entonces consistía en simultanear la transformación radical de las fuerzas productivas materiales, liberándolas del atraso y la deformación en plazos más o menos prolongados, con la nueva disciplina del trabajo, el impulso a la más rápida socialización real del aparato productivo nacionalizado, la elevación de la productividad del trabajo y la producción para cubrir la brecha abierta entre la producción y las necesidades.

En síntesis, del lado de las relaciones de producción aparecían lagunas y baches subjetivos que debían ser apurados en su solución para poder regular, dominar y controlar las fuerzas económicas puestas en manos del Estado Revolucionario. El atraso de las fuerzas productivas y las formas incompletas de dirección y gestión en los marcos del nuevo sistema de relaciones de propiedad y de producción

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*, pp 7

<sup>16</sup> *Ibíd.* pp 14

reflejaban la contradicción de fondo y de más largo alcance de economía que pretendía superar el subdesarrollo por la vía socialista. El estrechamiento de la heterogeneidad estructural socioeconómica de la transición extraordinaria al socialismo tuvo su punto culminante en 1963-1964 con la supresión del capital privado.

La tendencia a la ampliación cuantitativa del sector estatal de economía continuará con posterioridad de 1964 a 1989 a cuenta de la pequeña producción privada urbana y rural, y como fruto del proceso de industrialización a partir de 1976. Desde finales de los años setenta la fórmula cooperativa de socialización de la pequeña propiedad privada rural jugó un gran papel. A final se arribó a un modelo de transición socialista estatal totalmente predominante<sup>17</sup>. Hacia el año 90 dicho modelo de transición socialista colapsó tras el derrumbe del modelo eurosoviético.

### *1.2.2. Los tipos socioeconómicos posteriores a la reforma de los años 90<sup>18</sup>*

Para cualquier modo de producción económico el tema de la propiedad resulta de vital importancia, porque constituye base económica sobre la cual se erige la superestructura de la sociedad y determina las formas de distribución de los resultados y de los ingresos entre los productores y población en general.

“La economía cubana se vio sometida a medidas restrictivas por parte del gobierno de los EE.UU., contra esta política, encontró una salida: su integración al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME); en busca del necesitado apoyo del campo socialista, consecuentemente con ello, la Constitución cubana de 1976 enarboló un diseño económico el que hasta el 1990 fuera el modelo inequívoco hacia el socialismo.

---

<sup>17</sup> *Ibíd*em pp. 15

<sup>18</sup> Este epígrafe ha sido confeccionado esencialmente a partir del trabajo S. López Oliva (2011) Estudio de las potencialidades económicas de la pequeña y mediana producción mercantil privada en el Municipio Sagua la Grande.

....

La Constitución cubana del 24 de Febrero de 1976, expresaba estos rasgos en su contenido con absoluta claridad. Para observarlo debemos centrarnos esencialmente en su Capítulo I: Fundamentos Políticos, Sociales y Económicos del Estado, y dentro de él, en el artículo 14, se afirmaba que *"en la República de Cuba rige el sistema socialista de economía basado en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios de producción y en la supresión de la explotación del hombre por el hombre"* y a continuación el artículo 15 permitía ver la expresión de esta definición al sentenciar que la *propiedad de todo el pueblo* será, a su vez, la *propiedad estatal socialista*, que se establecerá irreversiblemente sobre la totalidad de los medios de producción nacionalizados o expropiados y que se definen taxativamente en el texto del artículo, como muestra de triunfo sobre la derrotada burguesía nacional. Esta propiedad estatal socialista se administrará a través de empresas estatales y otras entidades económicas, también organizadas por el Estado, según reza el artículo 17".

"Conjuntamente con la *propiedad estatal*, el magno texto reconocía en su redacción original otras formas de propiedad que por su propia naturaleza enfatizaban el carácter socialista del sistema económico instaurado y garantizaban la eficacia del principio de *"no explotación del hombre por el hombre"*. Ellas fueron: *"...la propiedad de los agricultores pequeños sobre sus tierras y otros medios e instrumentos de producción..."* (art. 20); *"...la propiedad personal sobre los ingresos y ahorros procedentes del trabajo propio, sobre la vivienda que se posea con justo título de dominio y los demás bienes y objetos que sirven para la satisfacción de las necesidades materiales y culturales de la persona"* y sobre *"...los medios e instrumentos de trabajo personal o familiar que no se emplean para explotar el trabajo ajeno."* (art. 22); y por último *"...la propiedad de las organizaciones políticas, sociales y de masas sobre bienes destinados al cumplimiento de sus fines."*<sup>19</sup>

"En cuanto a la *propiedad cooperativa*, fue reconocida por la Constitución cubana de 1976 para la asociación de los agricultores pequeños, al plantearse en su art.

---

<sup>19</sup> Orestes Rodríguez Musa, Las formas de propiedad en la Constitución socialista cubana: su desarrollo histórico. pp. 2

20 que estos "(...) tienen el derecho de asociarse entre sí, (...) tanto a los fines de la producción agropecuaria como a los de la obtención de créditos y servicios estatales" autorizándose más adelante y en el propio artículo "(...) la organización de cooperativas agropecuarias en los casos y en la forma que la ley establece(...), a la vez que se reconoce que (...)la propiedad cooperativa es una forma de propiedad colectiva de los campesinos integrados en ella." Como su predecesora soviética, la Constitución cubana de 1976, reconoció a la propiedad cooperativa únicamente para la asociación de campesinos a los fines de la producción agropecuaria, no siendo así en otras esferas de la economía que quedaron cubiertas con la producción estatal socialista, para la cual se contaba con la totalidad de los medios de producción a disposición del Estado".

"Bajo estos fundamentos se mantuvo en funcionamiento la economía nacional durante los años sucesivos hasta la caída del campo socialista"<sup>20</sup>, y se hizo necesario ajustar el modelo estatista y ampliar los tipos de economía.

"Luego, se adoptó la decisión de ajustar el orden constitucional a los nuevos rumbos económicos que se hacían inminentes. Era de vida o muerte para nuestra economía, que Cuba penetrara en el mercado internacional, en busca del capital extranjero imprescindible para suplir tanta escasez material. Para ello era necesario que el texto formal abriera sus puertas al capital financiero, lo que implicaba a su vez una ampliación en el sistema de propiedad. Pero ¿cómo hacerlo sin que ello significara renunciar a las conquistas socialistas y a la soberanía nacional? La solución fue permitirlo únicamente -bajo un estricto control estatal- a los fines del desarrollo del país.

De tal manera que la Constitución cubana, posterior a la reforma de julio de 1992 flexibilizó el contenido de su artículo 14, dando origen a otras formas de propiedad hasta ese entonces impensadas para la dirección política del país. Así, donde antes se concebía la propiedad exclusiva del Estado sobre todos los medios de producción, ahora se significa que lo será sobre los medios *fundamentales* de producción".

---

<sup>20</sup> Idem pp. 3

El actual artículo 23 del magno texto, reconoce una nueva forma de propiedad: "...la propiedad de las empresas mixtas, sociedades y asociaciones económicas que se constituyen conforme a la ley..." ampliándose la regulación de la misma a través de la Ley No. 77 de 1995, de Inversión del Capital Extranjero, en la que se autoriza la inversión foránea, a fin de crear empresas de capital totalmente extranjero<sup>21</sup> significando esto último la posibilidad legal de que exista propiedad privada en el sistema económico cubano".<sup>22</sup>

"Conjuntamente con la propiedad estatal socialista (ahora sobre los medios fundamentales de producción), y con la propiedad de las empresas mixtas y las de capital totalmente extranjero, permanecieron en el texto constitucional el resto de las ya reconocidas en el texto original y que como se ha explicado son coherentes con el sistema, tal es el caso de la *propiedad de las organizaciones políticas, de masas y sociales sobre los bienes destinados al cumplimiento de sus fines*; así como la *propiedad de los agricultores pequeños sobre sus tierras y otros medios e instrumentos de producción* y la *propiedad personal*. Sobre esta última, se hace necesario destacar algunas cuestiones que surgen a raíz de los cambios económicos experimentados en la década de los 90 en el país.

"La escasez de capital y de recursos materiales del estado cubano a partir del inicio del "período especial", obligaron al gobierno a buscar alternativas que apalearan la crisis económica. Es así que sobre la formulación constitucional de la "*propiedad personal*" se diseñó una nueva vía de producción: "*la actividad o el trabajo por cuenta propia*". El artículo 21 de la Constitución de la República de Cuba, en su segundo párrafo "*...garantiza la propiedad sobre los medios e instrumentos de trabajo personal o familiar, los que no pueden ser utilizados para la obtención de ingresos provenientes de la explotación del trabajo ajeno.*" Sobre esta base de *no explotación del hombre por el hombre*, comenzaron a funcionar en todo el país disímiles "negocios familiares", generalmente en el área de los

---

<sup>21</sup> Cfr. Artículo 12 c) de la Ley No. 77 de 1995 de Inversión del Capital Extranjero.

<sup>22</sup> Orestes Rodríguez Musa, Las formas de propiedad en la Constitución socialista cubana: su desarrollo histórico. pp. 4

servicios, que aún hoy subsisten<sup>23</sup> y se amplía atenuando a los acuerdos del VI Congreso en sus lineamientos de la política económica y social del país.

“De esta forma quedaron establecidas seis formas de propiedad:

- Propiedad estatal socialista.
- Propiedad de los agricultores pequeños.
- Propiedad cooperativa para la producción agropecuaria.
- Propiedad personal y familiar.
- Propiedad de las organizaciones políticas, de masas y sociales.
- Propiedad de las empresas mixtas, sociedades y asociaciones económicas con capital extranjero (con la posibilidad legal para que este último las asuma en su totalidad)”<sup>24</sup>.

A cada uno de las etapas de propiedad le corresponde diversidad de formas de organización de la gestión y tipos socioeconómicos que representar. Es así que la reforma de los noventa amplió el carácter heterogéneo de la economía cubana en donde se tiene que:

1. El tipo socialista representado por:

- a) el sector estatal.
- b) el sector cooperativo representado en las cooperativas agropecuarias en: las cooperativas de producción agropecuarias, unidades básicas de producción.

2. El tipo mixto de economía representado por las empresas mixtas, sociedades y asociaciones económicas de capital extranjero.

3. El tipo de Pequeña Producción mercantil Privada:

- a) El sector campesino bajo las firmas:
  - Cooperativas de Créditos y Servicios
  - Campesinos individuales
  - Parceleros
- b) El sector del trabajo por cuenta propia

---

<sup>23</sup> Idem pp 5

<sup>24</sup> Ibídem pp 6

Los cambios que prevé la actualización del modelo económico cubano, -a partir del 2011-, se encuentra una ampliación de la forma cooperativa hacia las ramas no agropecuarias, el aumento de la economía mercantil de pequeña escala en zonas rurales y urbanas; al mismo tiempo que se producirán transformaciones en el trazado de estrategias que propicien su mejor gestión y participación en los procesos de desarrollo sin importar al tipo socioeconómico a que pertenecen.

En las condiciones de la actualización del modelo económico cubano, la economía de las localidades y los gobiernos municipales comienzan a tener un mayor protagonismo en la toma de decisiones para enfrentar sus estrategias de desarrollo. La descentralización de los mecanismos de gestión permite reconocer el lugar de cada una de las formas productivas en el incremento del producto y como fuentes de empleo y aumento de los ingresos estos están ocupando un lugar promisorio en las economías locales. Por lo tanto, urge la necesidad de propiciar un entorno que permita la sostenibilidad del desarrollo local sobre la base de la autogestión y la eficiencia económica de cada uno de sus eslabones de la actividad económica.

“El desarrollo económico local, -según Aghón-Albuquerque-Cortés (2001)-, es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comarca o región, en que se pueden identificar al menos tres dimensiones: una económica, caracterizada por su sistema de producción que permite a los empresarios locales usar eficientemente los recursos productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permitan la competitividad en los mercados; otra sociocultural, el cual se inserta en el sistema de relaciones sociales, las instituciones locales y los valores que sirven de base al proceso de desarrollo; y otras políticas y administrativas, en las que las iniciativas locales crean un entorno favorable a la producción e impulsan el desarrollo”.  
Aghón-Albuquerque-Cortés (2001)

En el caso cubano la competitividad de estas en el mercado no presenta la misma importancia relativa que en el resto del mundo, mientras que la dimensión medioambiental se obvia en este concepto, que para el caso cubano es vital. Una manera más sintética de definir el desarrollo en las localidades y con el que se

trabajaré en esta investigación. Es la que entiende “El desarrollo económico local como el proceso de la dinámica económica, social y política de una área geográfica específica -dentro las fronteras de una economía (país o nación) – resultante del comportamiento, acciones e interacciones de los agentes (económicos, políticos, y sociales) que residen en el área geográfica y que la finalidad de incrementar sostenida y sosteniblemente el nivel y la calidad de vida de los habitantes dicha área geográfica usando plena y eficientemente sus recursos humanos y no humanos”. (Tello, 2006:11)

Existen algunos factores que condicionan en la situación actual, una mayor participación de las localidades en programas de desarrollo más descentralizados y con la intervención de las pequeñas economías de escala, donde la producción mercantil privada en algunas ramas y sectores, puede atribuírsele un lugar de importancia. Entre estos factores es posible destacar:

1. La persistencia de una acumulación restringida por las limitaciones en el acceso a los créditos externos y a la generación de fuentes nacionales de ingresos y por insuficiencias de las políticas macroeconómicas.
  2. Limitaciones en la elaboración de programas locales de desarrollo desde la economía global con el consiguiente desaprovechamiento de recursos, naturales, económicos, humanos y culturales que solo ofrecen beneficio sobre la base de la explotación a escala local.
  3. El exiguu crecimiento del empleo en el sector estatal por el escaso crecimiento económico a lo que se le adiciona, presupuestos deprimidos, con poca capacidad para la generación de empleos locales en dicho sector.
  4. La posibilidad de generación de fuentes locales para la inversión a partir de la capitalización de ingresos personales, remesas familiares, y otros accesos no estatales, entre los que se encuentran los generados por la *economía informal*.
  5. Las identidades culturales construidas históricamente, así como otros activos tangibles asociados a los espacios geográficos administrativos de las localidades.
- En estas condiciones, es pertinente que la economía se encamine a potenciar el desarrollo desde lo local en tanto éste permitiría potenciar la gestión de los

recursos y el logro de la eficacia en la obtención de resultados. (Vázquez Barquero, citado en Méndez Delgado)

La necesidad de buscar soluciones territoriales permite la concepción de un programa estratégico conocido como desarrollo económico local, donde algunos autores plantean que para su éxito es preciso alcanzar:

- Autonomía, consistente en la existencia de estilos de desarrollo, el uso de instrumentos de políticas consecuentes, participativas, inclusivas, adaptadas a la cultura y la identidad.
- Creación de capacidades para el ejercicio de la actividad económica y la inversión y reinversión de los excedentes originados en la localidad o captados; fundamentalmente en la base productiva para lograr diversificarla y hacerla eficiente a escala local.
- Protección ambiental y sostenibilidad<sup>25</sup>
- Resultados obtenidos sobre la base de una dirección con liderazgo y participación social, utilizando las potencialidades existentes en cada uno de los eslabones de la cadena productiva con capacidad de ser explotados por la economía.

Desde el punto de vista individual, la pequeña economía mercantil privada puede parecer aparentemente insignificante, pero de conjunto puede ser realmente grande, no solo en cifras sino por su contribución a la economía, lo que significa que puede presentar una importancia relativa en el conglomerado de la economía local. La importancia colectiva que tiene la pequeña y mediana producción mercantil privada en el Municipio en estudio es sólida pero representa un ámbito al que es necesario prestar ayuda y estímulo. En estas se materializan la capacidad intelectual, la responsabilidad y la organización y las condiciones o factores indispensables para la producción, por lo que puede ser enfocada para su estudio como un tipo especial de empresa. La redistribución del ingreso a través del

---

<sup>25</sup> El desarrollo sostenible debe ser definido como un proceso multidimensional, que debe ser sostenible en términos económicos, sociales y ambientales; y en donde cada una de las dimensiones constituye una condición necesaria aunque no suficiente para la sostenibilidad, ver Martínez Pichs, 2004)

empleo en estas formas organizativas de la economía en los ámbitos territoriales y/o locales, pueden ampliar la capacidad productiva del trabajo social a la vez que posibilitan el crecimiento del monto de lo percibido y por consiguiente favorecen el nivel de vida de los ciudadanos.

Existen, aunque no pueda probarse dentro de esta investigación tácitamente cuatro aspectos en que la pequeña y mediana empresa y cumplen una función definida dentro del desarrollo general de la localidad:

- a) Ocupa los espacios no cubiertos por la gran industria en determinados productos y servicios que pueden ser elaborados en pequeña y mediana escala con niveles de rentabilidad que garantizan su reproducción.
- b) Proporcionar mayor número de empleos. La generación de empleos para una creciente población es una de los más grandes problemas a solucionar en las economías subdesarrolladas y que a nivel de la localidad puede contribuir a aumentar la fuente de ocupación.
- c) Minimiza el aparato burocrático, por lo que en algunos sectores como la agricultura demuestran superioridad a cuenta del ahorro en gastos de administración.
- d) Economía de autogestión que educa al propietario-administrador en las funciones de empresario y técnico ocupado en labores simples de planeación financiera, la que no exige de gran especialización; mientras que la mediana tiene mayor acceso a fuentes de financiamiento, posee una mayor organización y sus funciones se pudieran encontrar a cargo de especialistas. Es formadora de empresarios, administradores y técnicos.

Este tipo especial de empresa que tiene su existencia en un entorno local, muestran a una persona jurídica, con derechos y obligaciones establecidas por la Ley. Es a su vez una unidad económica que tiene un propósito de ser rentables o por lo menos de mantener una economía de reproducción simple y la protección de los intereses económicos de la unidad de gestión.

La producción mercantil privada acusa su existencia como pequeñas o medianas empresas que se diferencian por la escala de la actividad económica, el monto de los ingresos, la dirección –la cual se identifica con la propiedad del “capital”-,

responde a criterios de dimensión ligados a las características del sector donde ejercen la actividad económica (producción o servicios). Se diferencian por el monto y origen del “capital” que ostentan, pudiendo ser éste familiar o individual, lo que le permite autonomía de financiamiento y gestión; su actividad económica se inserta en la localidad. Sus dimensiones están acordes con la actividad económica y el sector que ocupa su actividad formando parte de la cadena productiva de la misma; la participación en la economía está estrechamente vinculada al nivel y grado alcanzado por las relaciones de cooperación en los sectores donde ejercen la actividad económica en las localidades.

Hay ramas de actividad económica desarrolladas generalmente por pequeñas y medianas empresas, y otras en que la naturaleza misma de la actividad industrial requiere la creación de empresas de mayor tamaño. El paso a la descentralización y reconocimiento de la pequeña y mediana producción mercantil privada en las localidades cubanas exige de tomar en consideración un criterio de clasificación para una mejor comprensión del papel que estas ocupan en la sociedad.

### *1.2.3. La clasificación de la pequeña y mediana producción mercantil<sup>26</sup>*

Los criterios internacionales que se toman en cuenta para efectuar la clasificación de las empresas en pequeñas, medianas o grandes corresponden, esencialmente, a dos tipos:

- a) Los de orden cualitativo.
- b) Las de orden cuantitativo.

Estos criterios se les conocen como *criterios de estratificación de las empresas*. A fin de avanzar en estudios de dichas economías y la necesidad de una definición de políticas, estrategias o acciones en fomento empresarial e impulso para las empresas que permitan la auto reproducción y el crecimiento de la economía es que se intenta postular algunos criterios acordes al caso cubano, estudiando los

---

<sup>26</sup> Este subepígrafe a tomado como principal fuente la tesis de Sandy López Oliva, Estudio de las potencialidades económicas de la pequeña y mediana producción mercantil privada en el Municipio Sagua la Grande.

referentes internacionales. Este tipo de empresas llamada en la literatura como micro, pequeña y mediana empresas (MIPYME) son las que representan una cuota importante en el tejido empresarial de los países en vías de desarrollo, sin dejar de considerar el fenómeno en los desarrollados; así en el istmo centroamericano se estima que la MIPYME representa más del 90% de la estructura empresarial de la región; si bien es cierto que los estudios difieren en la estimación de la contribución al Producto Interno Bruto, se estima que en promedio contribuyen con el 20% del PIB y que, en algunos casos, esta contribución llega a alcanzar el 50%. A pesar de la poca importancia que los teóricos asignaban al fenómeno de las pequeña y mediana producción mercantil privada, éstas existían y era constatado en la realidad económica de los países; sin embargo la teoría económica de las décadas anteriores a los ochenta consideraban a este tipo de explotación económica como signo de subdesarrollo económico (Kaufmann & Tesfayobannes, 1997), como si las empresas de menor tamaño estuviesen envueltas en un estadio de crecimiento menor que las grandes empresas, estableciendo con la dimensión de estas una relación directa con la evolución de la economía nacional; por lo tanto, las pequeñas empresas estaban destinadas a desaparecer una vez que el país se desarrollase, siguiendo el curso natural de la evolución económica. Aunque a mediados de los cincuenta las ventajas ya eran bien conocidas. Para este momento ya se resaltaba el trabajo intensivo en mano de obra, su adaptabilidad, la utilización de factores productivos locales, y reducción de la dependencia de las importaciones (Späth, 1993), como los beneficios más importantes. A lo anterior se sumaba que habían logrado capear la crisis de los ochenta, demostrando una tendencia recesiva menor que la de países como Argentina, al tiempo que creaban empleo, (Milesi y Yogue, 2001), en parte gracias a su flexibilidad, pero también a la informalidad del sector y su potencial para absorber la fuerza laboral desechada por el sector formal (Späth, 1993); esto contribuyó a que la pequeña producción privada, antes vista como signo negativo de la economía, empezasen a ganar respeto entre los economistas, no por su fortaleza en tiempos ordinarios, sino por su capacidad de subsistencia en época de crisis (Schmitz, 1993). Uno de los principales inconvenientes en el

análisis del sector, es que se suele considerar a las empresas en forma individual; enfoque en el que las empresas aparecen aportando muy poco a la economía. Cabe destacar dos puntos: 1) Hay cierto consenso en que los estudios sobre el tema deben siempre realizarse tomando en cuenta la dimensión completa del sector y su aporte como un todo articulado a la economía, único modo en que se capta de mejor forma el real aporte de las mismas tanto a la economía como a la sociedad.

2) Si se analiza a las pequeñas empresas individualmente, es recomendable priorizar un enfoque que considere la economía comunitaria más que el todo nacional, pues es en el ámbito comunitario donde la misma cuenta con el potencial para realizar su principal aporte, tanto como empleador o como inversor en la comunidad, acumulando así cierto poder colectivo. Esta característica del sector es difícilmente cuantificable, ya que muchos de sus aportes no tienen relación directa con su negocio, bajo una lógica de responsabilidad social empresarial.

Un error recurrente en algunos trabajos del área y que conviene resolver, es que frecuentemente no se las distingue correctamente de las grandes empresas (Ges). Las pequeñas propiedades privadas no son versiones de Grandes empresas de menor tamaño, pues su dinámica y organización interna es distinta, así como también su dinámica empresarial, la forma de relacionarse con los agentes económicos, con los proveedores y compradores, e inclusive con los empleados, por tanto su rol dentro del tejido empresarial es diferente a las Ges. Las pequeñas y medianas producciones mercantiles privadas son un fenómeno aparte de las Ges y deben ser estudiadas como tal. (Holliday, 1995).

El surgimiento de estas generalmente responde mucho más a consecuencias de una crisis económica y horizontes temporales de corto plazo que a un raciocinio empresarial.

Al realizar un estudio de las definiciones utilizadas para clasificar a las Empresas se pueden apreciar la variedad de criterios en torno al tema. Cuando se pretende realizar una clasificación de acuerdo a la realidad cubana al observar los estudios revisados, se advierte la falta de series y datos históricos que muestren su real comportamiento e incidencia en toda la estructura socioeconómica del país, por lo

cual resulta insuficiente la información de sus incidencias en el crecimiento de los indicadores macroeconómicos.

Se observan dos grandes inconvenientes para una clasificación e identificación de las pequeñas empresas en Cuba. La carencia de medidas estándar comparables, lo cual no permite la adaptación de los criterios internacionales establecidos para una tipificación nacional adaptada a las características que presenta el sector en el país; se relaciona con el carácter de mayor o menor “informalidad” que ha tenido el sector en cada una de las etapas de la socialización, del cual se deriva la ausencia de datos estadísticos para la investigación y toma de decisiones que se relacionan con él a escala nacional y/o local.

De acuerdo a lo anterior, la pequeña y mediana producción mercantil privada se define como un tipo de economía que persiste durante un largo periodo de tiempo en el tránsito al socialismo y cuyos rasgos generales y formas concretas de manifestación están históricamente determinados, instituidas por la práctica económica, -que de acuerdo al orden socioeconómico e institucionalidad legal y formas de existencia-, se relaciona dentro de la estructura económica con el resto de los tipos presentes y actúa en dos marcos de relaciones con las instituciones gubernamentales, -formal e informal.

Al mismo tiempo, estos rasgos exigen de la tipificación de las MPYME en el país para verificar su importancia y lugar en las economías locales; en tanto, el cambio en las concepciones en el modelo económico cubano, -propuestas en los Lineamientos del VI Congreso del Partido celebrado en abril del 2011-, viabiliza el crecimiento de la pequeña y mediana producción mercantil privada y les da mayor cobertura y participación dentro de la estructura económica de las localidades.

En condiciones de una insuficiente fuente de acumulación productiva y de regulación exigua o no óptima, crece este tipo de economía fundamentalmente en la esfera comercial y de servicios. Esto hace que se encuentre básicamente en la circulación y por lo tanto el crecimiento de las riquezas está involucrado en lo esencial a las acciones del libre mercado en que se desenvuelven las nuevas actividades, prolifera entonces lo que el Dr. Figueroa denominara *como africanización del mercado*, que no es otra cosa que la ampliación de la escala del

mercado informal. El reconocimiento de la ampliación del comercio implica, la búsqueda de formas para su utilización y regulación en la que se vean beneficiados todos los agentes económicos y sus aportes contribuyan al desarrollo de las localidades.

Al mismo tiempo, la nueva situación económica demanda el aumento de la producción para que sea consumida por el nuevo capital creado en el sector privado. Pareciera que pretendiera crearse una nueva burguesía, pero según la Teoría de la realización de Marx, el crecimiento de la producción y el mercado interno no se efectúa a cuenta de los artículos de consumo, sino a cuenta de los medios de producción que como dicta el socialismo, deben de estar bajo el poder del Estado y por lo tanto serían susceptibles de ser regulados y de esta forma también regular la propiedad privada en ascenso.

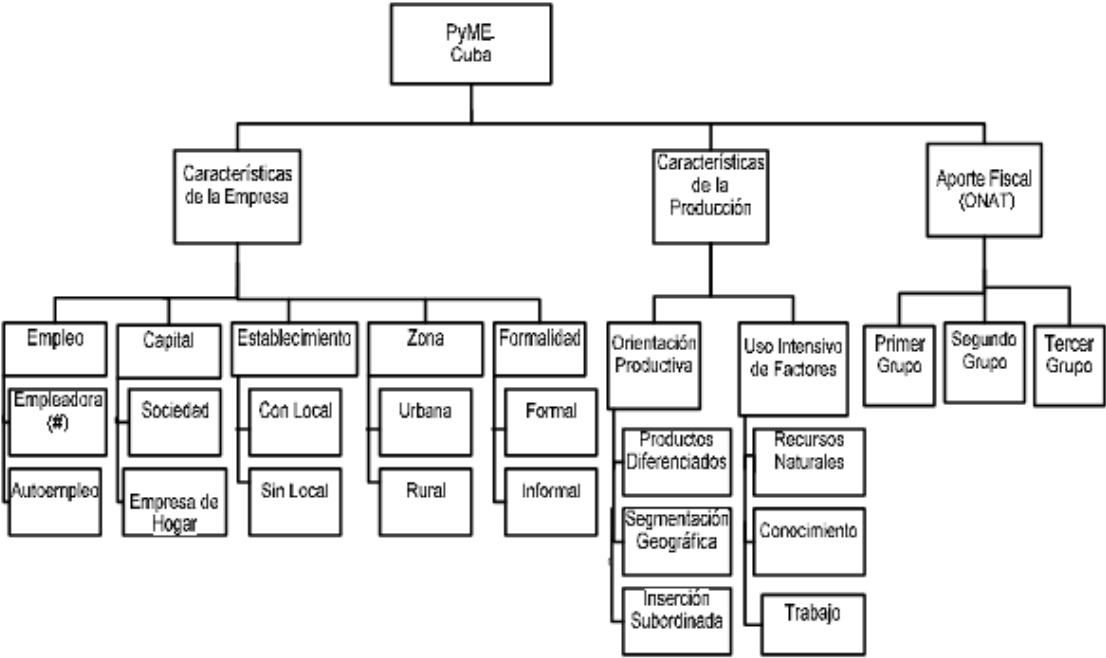
En una sociedad dada es imposible la no realización y/o combinación de dos tipos de trabajo, uno que proporcione artículos de consumo y otros que proporcione maquinarias, instrumentos y construcciones. Estas dos partes son un fragmento de un engranaje capaz de mantener una sociedad bajo los principios de la civilización moderna, con independencia de sí el trabajo es privado o colectivo. Una clasificación necesaria sobre las actividades realizadas por la MIPYME, tiene que ver con el uso intensivo de factores; de esta forma, una empresa puede ser intensiva en: conocimiento, recursos naturales o trabajo; siendo dichas categorías no excluyentes entre sí de manera taxativa.

Esta herramienta de análisis es muy importante al momento de desarrollar políticas de apoyo al sector ya que arroja luz sobre los tipos de MIPYME de la localidad (o país) que sean más fuertes y dónde requieren de más ayuda. Así, de poco servirán políticas de promoción de bajos costos en los insumos, si es que las MIPYMES se especializan en productos cuya intensidad recae en el conocimiento; y de la misma forma, políticas de desarrollo de capacidades, que siempre son importantes, tendrán menos efecto en sectores donde las necesidades sean financieras. Otra clasificación, ya menos determinante pero no por ello menos relevante, es respecto de la *orientación productiva* de las MIPYMES en función de

su inserción en los mercados y desde la óptica de la supervivencia de la empresa; así, Briones (1998) establece cuatro tipos de supervivencia por inserción:

1. A través de *productos diferenciados*, como es el caso de los bienes suntuarios o las artesanías, que son producidos de manera particular y su originalidad los distingue de otros bienes, permitiendo apuntar a un mercado selecto.
2. A través de productos de alta *segmentación geográfica*, los cuales suelen colarse en aquellas poblaciones en las que las grandes empresas, por falta de demanda suficiente, no encuentran propicio aventurarse.
3. A través de una *inserción mercantil subordinada*, que es ofrecer sus servicios como subcontratados de una empresa de mayor tamaño. (Diagrama 1

Diagrama N°. 1. Criterios de clasificación de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyME) en Cuba



Fuente: Elaborado por Sandy López Oliva

Para dar cumplimiento de los objetivos de este trabajo se trata como fundamento de la clasificación la dada por Álvarez y Duran (2009), la cual establece dos líneas de parámetros a la hora de clasificar una pequeña y mediana producción mercantil privada.

- Una línea basada en las características de la empresa
- Otra en las características de la producción

Los puntos que forman parte de la primera línea a tomar en cuenta son de carácter fácil de determinar. La clasificación apunta a las características organizacionales o constitutivas de las empresas; pero al considerar la no existencia de datos relacionados al sector económico en estudio, se considera como dato alternativo, el aporte tributario que realiza la pequeña o mediana empresa privada, a la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT). Esta institución identifica tres clases de entidades y las clasifica según rangos del aporte. Si se parte del supuesto que como actividad económica privada, estas empresas son autogestionadas y por lo general no funcionan con pérdidas y rinden tributo; se logra entonces una clasificación por el nivel de ingresos declarados, al mismo tiempo que es posible alcanzar un horizonte de estratificación para este tipo de economía.

La ONAT clasifica un *primer grupo* que está exento de pago tributario, el cual debe de tener declaraciones juradas de ingresos no superiores a los 5,000.00 pesos cubanos (CUP). Las cuales podrían considerarse como microempresas, una unidad algo menor a las pequeñas empresas de las cuales se trata en esta investigación, las que junto con las medianas empresas, contribuyen al desarrollo local del municipio, ofreciendo capacidad de empleo y aportes económicos mediante el pago de sus obligaciones fiscales.

*Un segundo grupo* de empresas que podrían ser declaradas como pequeñas, 5,000.00 CUP y menores a los 10,000.00 CUP. Estas pueden o no contratar fuerza de trabajo. Por último, *un tercer grupo* que podrían conformar una denominación de medianas empresas con ingresos superiores a los 10,000.00 CUP.

Las pequeñas y medianas empresas en Cuba pueden ser tipificadas atendiendo a:

- Las características de la empresa
- Ocupación sectorial (primario, secundario, terciario) y
- Al valor de los ingresos percibidos por la actividad que se ejerza, basado en el rango de aporte tributario al que se tengan que atener dichas entidades económicas.

En actual investigación se ha efectuado la clasificación atendiendo a la estructura sectorial de la misma y en el caso del sector primario (agricultura), y por el volumen de la producción mercantil que generan al territorio. Una limitación que presenta esta clasificación es que las empresas de subordinación nacional su producción mercantil no es cuantificada por las autoridades municipales, ni directamente aportan al presupuesto del municipio.

## **CAPÍTULO II: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO CABAIGUÁN**

### **2.1. Características generales del Municipio Cabaiguán**

A la llegada de los conquistadores, en el territorio del actual municipio de Cabaiguán habitaban grupos de aborígenes, la mayoría recolectores-cazadores-pescadores, lo que está probado por los más de 30 sitios arqueológicos relacionados con esas culturas, encontrados en el territorio, existiendo la certeza de que incluso, el propio nombre del municipio tiene ese origen.

Cabaiguán está formado actualmente por territorios que en mayor o en menor cantidad, pertenecieron a los hatos de Neiva, Arrieros, Pedro Barba, Calabazas y Cabaiguán, así como a los corrales Los Guayos y Santa Cruz. Todos ellos fueron dividiéndose poco a poco, con el transcurso de los siglos, en pequeñas fincas, hasta que en 1814 se menciona como una taberna que brindaba servicio a los viajeros, en las confluencias del Camino Real de Sancti Spíritus a Remedios, el de Santa Cruz, el de Segrera y el de Santa Lucía. En 1848 era un pequeño caserío o grupo de chozas, alrededor de una taberna-tienda mixta, con un vecindario que oscilaba entre veinte y veinticinco individuos, que se surtían de agua en un arroyo cercano.

En 1856 se creó el Partido Tuinucú, ubicándose su sede oficial en el poblado de Cabaiguán. Durante la guerra de los 10 años se construyó en el lugar un fortín español, alrededor del cual fue creciendo el caserío, hasta que en 1879, con la nueva división administrativa, pasó a ser uno de los veinte barrios rurales de Sancti Spíritus.

Al iniciarse el Siglo XX y favorecido con la inauguración de la estación del Ferrocarril Central en el poblado, Cabaiguán comenzó una etapa de prosperidad y desarrollo económico, social y demográfico, alrededor del fenómeno tabacalero, marcada por la afluencia en masa de agricultores, principalmente canarios, que lo llevó a luchar por un ayuntamiento propio, hasta lograrlo el 7 de abril de 1926.

Durante los años de la pseudo república, los cabaiguanenses se destacaron por su combatividad en las luchas obreras y revolucionarias, liderados por los tabaqueros.

El Municipio Cabaiguán se encuentra ubicado en la provincia Sancti-Spíritus tiene una extensión territorial de 596. 43 Km<sup>2</sup>, limita al Norte con el municipio Yaguajay, al Sur con los municipios Sancti-Spíritus y Trinidad, al Este con el municipio Taguasco y al Oeste con los municipios Fomento y Placetas. El municipio se divide en 11 consejos populares de ellos 2 urbanos, 1 mixto y 8 rurales, que a la vez están divididos en 110 circunscripciones, 117 zonas y 857 CDR.

### *Población*

Cabaiguán tiene una población de 67 526 habitantes con una densidad poblacional de 113.10 hab. /Km<sup>2</sup>, de estos 33 902 son varones y 33 624 hembras, de ellos son niños hasta 5 años 3804 y de 6 hasta 15 años 7493 para un total de 11 297 niños, a partir de 16 y hasta 59 años 41 787 personas, de 60 hasta 84 años 12 860 y de 85 y más 1 592 para un total de adultos mayores de 14 452.

Una de las principales características de la población del municipio es su alto índice de envejecimiento que lo sitúa dentro de los más altos del país.

En el municipio se atienden 1 811 familias, dentro de los otros grupos o sectores poblacionales socialmente vulnerables, como parte de la política del país y en especial en el municipio las instituciones de la seguridad social y educación atienden a un total de 967 adultos mayores bajo diferentes condiciones, 593 discapacitados.

Por el programa de atención a jóvenes y menores se atiende a 509 menores con diferentes problemáticas de ellos reciben la Ayuda Alimentaria 188 niños.

### *Empleo y recursos laborales*

Los mediadores en el Municipio del empleo se han comportado desde el año 2007 favorablemente, dándole respuesta de ocupación laboral a todos los arribantes de nuevo ingreso. Según las autoridades, todo esto ha ocurrido sin estar ajenos del

problema existente con el empleo, dados a los numerosos cambios en la estructura del sistema empresarial.

El municipio cuenta con un total de 11.6 miles de trabajadores los cuáles se encuentran distribuidos en la rama productiva y en la no productiva. Estos trabajadores tienen un salario devengado de 59.1 millones de pesos y con un salario medio mensual de 525.00 pesos. (Ver Tabla 1)

<b>Tabla 1. Distribución del salario por promedio de trabajadores.</b>		
INDICADORES	UM	2011
Promedio trabajadores total	MT	11.6
De ello: Esfera productiva <sup>(a)</sup>		5.9
Salario devengado	MMP	59.1
De ello: Esfera productiva <sup>(a)</sup>		29.8
Salario medio mensual	P	425

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico del municipio Cabaiguán del año 2010. Edición 2011.

El promedio de empleados en el municipio Cabaiguán trabajadores en la esfera productiva es 5.9 miles de trabajadores. En esta esfera la rama más significativa es la agricultura con 2.5 miles de trabajadores y la industria con 2.0 miles de trabajadores, ambas con una productividad de 9 231 y 13 971 pesos respectivamente. El 76% de los trabajadores están ocupados en el sector productor, de ellos el 55% se emplean en el sector agropecuario y en la industria manufacturera. Es significativo, que solo el resto de los empleados (45%) están ocupados en el territorio. En el caso de la esfera no productiva el promedio de trabajadores es de 5.7 miles de trabajadores, siendo más significativa la educación y la salud pública y la asistencia social con 2.5 y 2.4 miles de trabajadores respectivamente. (Ver Anexo 1 y 2)

## 2.2. Estructura económica

El municipio cuenta con un total de 121 empresas y unidades presupuestarias, las cuáles se distribuyen de la siguiente manera:

<b>Tabla 2 Total de personas jurídicas por formas organizativas en el municipio de Cabaiguán.</b>			
	Cantidad de contribuyentes		
Descripción	Contribuyente Principal	Dependencia	Total
Sector Empresarial y subordinación institucional			
Empresa Estatal De Subordinación Nacional	5	28	33
Empresa Estatal De Subordinación Provincial	1	5	6
Empresa Estatal De Subordinación Municipal	1		1
Entidades Bancarias Financieras	3		3
Cooperativa De Producción Agropecuaria	11		11
Cooperativa De Créditos Y Servicios	29		29
UBPC	18		18
Sector Presupuestado y subordinación institucional			
Unidad Presupuestada De Subordinación Nacional		2	2
Unidad Presupuestada De Subordinación Provincial	1	2	3
Unidad Presupuestada De Subordinación Municipal	8	2	10
Organización Política Y De Masas	1	2	3
Sociedades Civiles Y De Servicios	1	1	2
<b>Total</b>			<b>121</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico del municipio Cabaiguán del 2010. Edición 2011.

El 83 % de las empresas del territorio pertenecen al sistema productivo de esta el 48% son del sector agrícola enmarcadas en el sector cooperativo y campesino, de las cuales 24% pertenecen al sector privado, más alto que la media nacional. El promedio de trabajadores ha mantenido un ritmo creciente desde el 2007 hasta el 2010.

### *2.2.1. Producciones sectoriales del Municipio*

La economía de Cabaiguán transita por producciones industriales y agrícolas, aquí se observa en la estructura sectorial una combinación de ambos sectores, por lo que es caracterizada económicamente como una economía agrario-industrial.

Lo anterior puede ser determinado por la producción de importantes empresas, casi todas de subordinación nacional, entre las que se encuentra la producción petrolera de la Refinería Sergio Soto, y la Planta de Aceites Básicos de Cubalub, única del país, que garantiza su producción para la nación. La industria de materiales de construcción está representada por la Cantera Nieves Morejón, perteneciente al Ministerio de la Construcción.

De esta manera queda conformado el Ministerio de Industrias Básica:

- OEB Sancti Spíritus.
- Empresa refinadora de petróleo.
- CUBALUB Sancti Spíritus.
- UEB Transcupet Cabaiguán.
- UEB Servicentros de Sancti Spíritus.

Por otro lado, pertenecientes a la industria ligera se encuentra el Taller de confecciones textiles “Fe del Valle, “103 y la U/B 102 “Carlos Simón“.

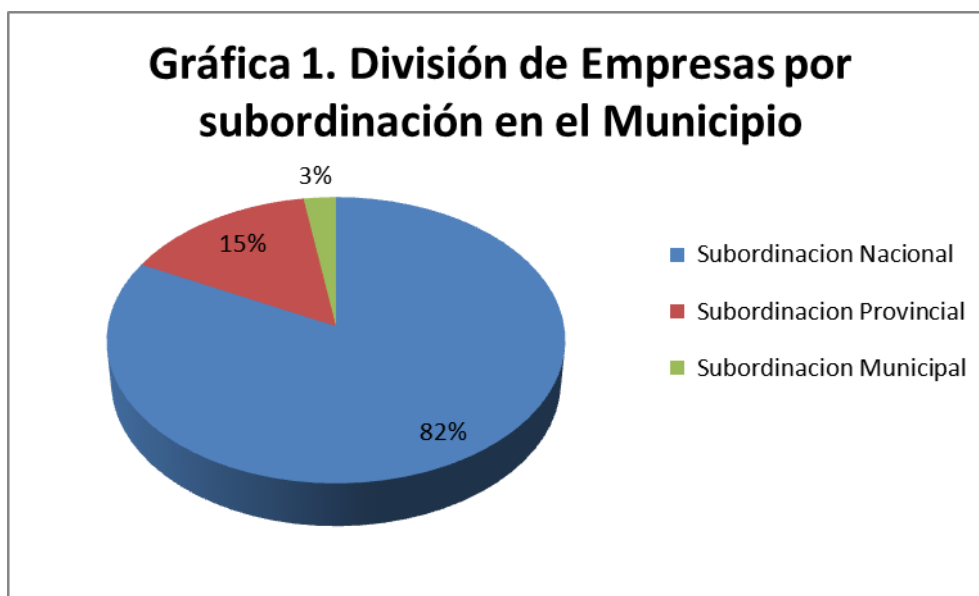
La paralización del central Remberto Abad Alemán ha dejado al territorio sin producción azucarera, no obstante el municipio mantiene el cultivo de la caña, la cuál es vendida al central Melanio Hernández, del municipio Taguasco. Estas unidades productoras son: La estación provincial de la caña azúcar, CPA 1ro de Enero, CPA Elcires Pérez, UBPC La Yaya, UBPC Cabaiguán y UBPC Cañera Potrerillo.

La economía de Cabaiguán combina la actividad agrícola,- debido a la fertilidad de sus suelos, con una gran diversidad, siendo el cultivo del tabaco un renglón de vital importancia-, con la actividad industrial, ambas con gran fuerza en la economía local, aunque la agroindustria de exportaciones es quién muestra sus mejores resultados.

Un lugar significativo lo tiene la producción de Tabaco, existiendo dos fábricas, una en la cabecera municipal y otra en Guayos, destacándose las marcas Cohiba, Montecristo, Romeo y Julieta las que se caracterizan por su calidad en el mercado de exportación. Precisamente esta rama de la agricultura es la que más ganancias aporta al municipio Cabaiguán anualmente a través de la producción de tabaco torcido para exportación. La producción de tabacos en el territorio completa las cadenas productivas al procesar la materia agrícola y exportarla.

También tiene gran peso la ganadería, especialmente la vacuna, destacándose en la producción lechera, además el municipio desarrolla la actividad porcina y avícola.

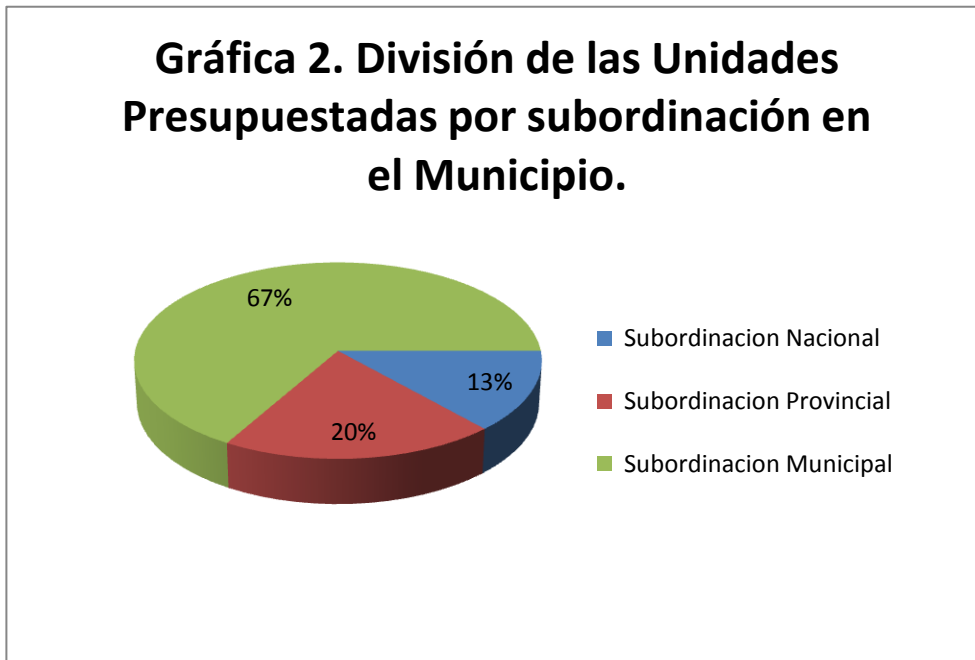
En la actualidad el municipio cuenta con un total de 40 empresas estatales con subordinación nacional, provincial y municipal. Haciendo un análisis sobre la distribución de estas empresas se puede arribar a los siguientes resultados:



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico del municipio Cabaiguán del 2010. Edición 2011.

En el gráfico anteriormente expuesto se aprecia la estructura de las empresas en el municipio, corresponden a subordinación nacional el 82%, a subordinación provincial el 15% y a subordinación local solo el 3%.

Por otro lado se encuentran las unidades presupuestadas, destacándose más las de subordinación municipal con un 67%.

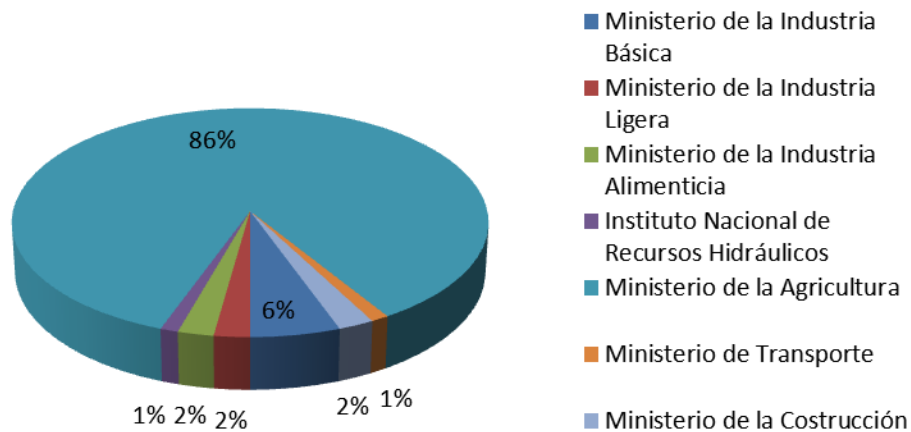


Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico del municipio Cabaiguán del 2010. Edición 2011.

Los gastos de estas actividades presupuestadas en el año 2010 fueron de 57 182.4 miles de pesos. (Ver Anexo 3.)

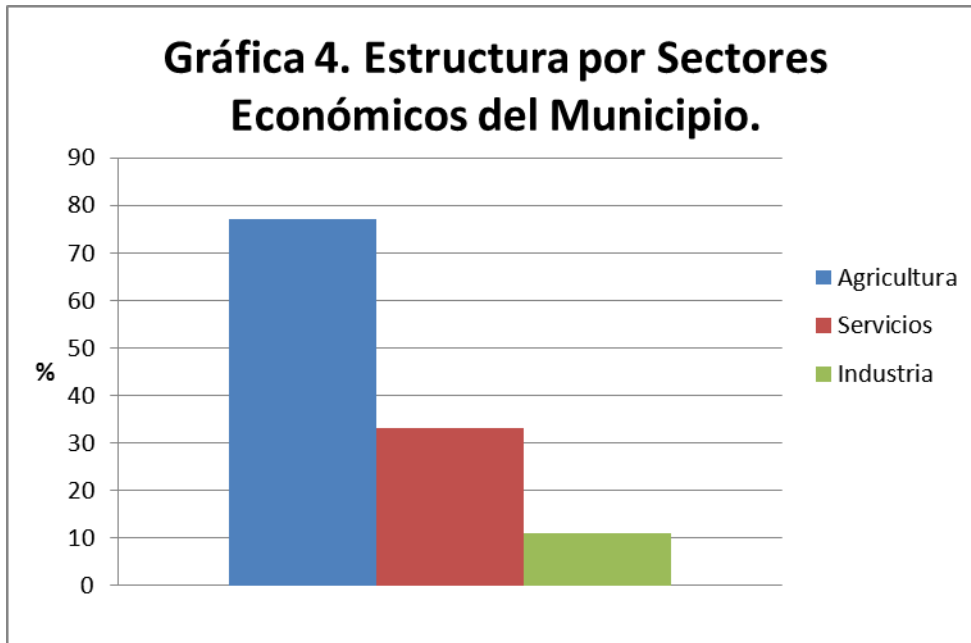
Es importante destacar que el trabajo por cuenta propia es de gran importancia en el Municipio, ya que aporta gran cantidad de beneficios mediante los tributos. Pero también es importante destacar que este Municipio tiene un amplio sector agropecuario y la mayor parte de los ingresos entran precisamente por esta vía. Esto se puede ver más claro en la Gráfica 3, en donde se observa claramente que las empresas pertenecientes al ministerio de la agricultura alcanzan el 86%.

### Gráfica 3. División Organizativa del Municipio.



Fuente: Elaboración propia a partir del anuario estadístico del municipio Cabaiguán 2010. Edición 2011.

Se puede observar en la siguiente gráfica cómo el sector de la agricultura es mucho más amplio que el de servicios y el de la industria, pues de 121 empresas existentes en el municipio, 77 pertenecen al sector primario, que es precisamente la agricultura, representando el 64% del total de las empresas. Por otro lado se encuentran los servicios y la industria con un 27% y un 9% respectivamente.



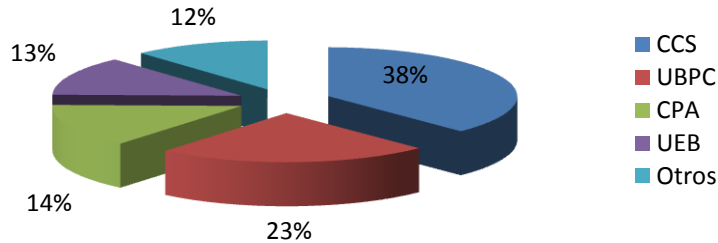
Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico del Municipio Cabaiguán del 2010. Edición 2011.

#### 2.2.2. Sector primario. La agricultura

La agricultura en el municipio Cabaiguán es bastante extensa, esto se debe a sus suelos ricos en minerales.

En la estructura agraria del municipio se encuentran todos los tipos de economías presentes en la economía nacional. Estas se agrupan en Unidades Básicas de Producción Cooperativas (UBPC), Unidades Estratégicas de Bases (UEB), Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS). Las cuáles se encuentran conformados de la siguiente manera:

**Gráfica 5. Estructura agraria por cantidad de organizaciones en el Municipio.**



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico del municipio Cabaiguán del 2010. Edición 2011.

El municipio cuenta con un total de 59 643 hectáreas, de las cuáles son agrícolas 51.204 hectáreas y no agrícolas 8 439 hectáreas. De las hectáreas agrícolas se encuentran cultivadas 27 510, estas se utilizan para cultivos permanentes, cultivos temporales y viveros y semilleros. No cultivadas se encuentran 23 694 hectáreas, de las cuáles se utilizan para pastos naturales 22 220 hectáreas y el resto se encuentran ociosas. Las hectáreas no agrícolas están distribuidas entre áreas forestales, no aptas, acuosas o población constructiva. (Ver Anexo 4)

Por otro lado el municipio cuenta con un total de 58 220 cabezas de ganado, de estos estatal son 2 083 y no estatal el resto. De las no estatales privadas son 36 850, a cooperativas 8 094 y a UBPC 11 193 cabezas de ganado. La producción de leche es 5 814,6 toneladas, de las cuáles 118.5 toneladas y el resto es no estatal. Del total de producción se vende un total de 5.431,8, de las cuáles 5 171.1 son ventas contratadas, a las industrias se le vende 3 575.5, a la población 1 576.1 y a autoconsumo 369.1. (Ver Anexo 5 y 6)

### 2.2.3. Sector secundario y terciario. Industria y Servicio

Las industrias más importantes en el Municipio son las fábricas de Tabaco Torcido y la refinería Sergio Soto.

En la industria el valor de la producción por ramas a precios y estructuras corrientes es de un total de 58.361,4 miles de pesos, estas se encuentran distribuidas entre la industria del combustible con un valor de 7 431.7 miles de pesos, en la industria alimentaria 10 849.9 miles de pesos y en la de bebidas y tabaco 40 079.8 miles de pesos. (Ver Anexo 7)

La mayor producción de la industria del combustible está dada por el petróleo crudo procesado con 49.2 miles de toneladas, seguidos del petróleo combustible con 21.7 miles de toneladas y un poco más reducida la de combustible diesel con 5.0 miles de toneladas. Las producciones de la industria alimenticia están divididas en pan y caramelos y confituras, con un total de 2 699.3 y 80.9 toneladas respectivamente. En cuanto a la industria de bebidas y tabaco se producen 18 145.8 miles de unidades de tabaco torcido y 2 301.8 toneladas de tabaco negro beneficiado.(Ver Anexo 8)

La producción mercantil de la industria manufacturera es de 58,4 millones de pesos, con una dinámica del 102.3% y una participación del 49.4%. Las ventas registradas son de 60.6 millones de pesos, con una dinámica del 102.5% y una participación del 48.6%. Todo esto da como resultado una productividad de la producción mercantil de 29.4 miles de pesos. Los gastos de materiales en la industria manufacturera son de 32.7 millones de pesos. Todos estos datos son del año 2010 extraídos del anuario estadístico.

Por otro lado los servicios prestados a la población recaudan un total de 2 542.8 miles de pesos, estos se dividen en servicios de naturaleza industrial y servicios personales.

Para la realización de todos estos servicios se cuenta con un total de 611 500 personas, de las cuales 505 100 son para servicios de servicios industriales y el resto a servicios personales.

Las ventas por conceptos en la alimentación pública son de un total de 105,3 millones de pesos, los cuáles se dividen en productos alimenticios y productos industriales con unas ventas de 88.9 y 16.4 millones de pesos respectivamente.

El municipio también presta servicio de comunales y de transporte.

Pero lo servicio que más aportan al municipio son los realizados por los trabajadores por cuenta propia, los cuáles aportan gran cantidad a través de los tributos. A continuación, en el próximo capítulo, se describe el trabajo por cuenta propia en el municipio Cabaiguán.

### **2.3. La producción mercantil y los indicadores de eficiencia en el municipio**

En cuanto a la producción mercantil del municipio al cierre del mes de enero del 2011 en la esfera productiva se cumple al 114.4%, pues de un plan de 10 072.1 millones de pesos se logró realmente 11 518.1 millones de pesos. En igual etapa del año anterior se había logrado 6 343.8 millones de pesos, lo que significa un 81.6 % de crecimiento.

En esta esfera las ventas netas cierran al 136.5 % pues de un plan de 10 647.2 millones de pesos alcanzan 14 536.0 millones de pesos, mientras que en igual etapa del año anterior tenían 6 158.4 miles de pesos, creciendo en un 136.0 %. El promedio de trabajadores cierra al 99.1% pues de un plan de 4 431 trabajadores se encuentran ubicados 4 392. La correlación salario medio- productividad se mantiene de forma favorable pues el salario medio cierra al 96.2 % y la productividad al 115.4%.

Para el análisis del comportamiento de la producción mercantil del municipio Cabaiguán se tomó un rango de cinco años (2005-2010) donde se pudo apreciar que la industria tuvo una mayor participación en los años 2005 hasta el 2007, momento en el cuál, la agricultura y la industria logran estar relativamente equilibrada. En el caso de las ventas mercantiles la agricultura tuvo un gran aumento en el año 2010 respecto al año anterior, colocándose así por encima de la rama industrial con una diferencia de 3.4 millones de pesos. (Ver tabla No 3)

Tabla N°3 Comportamiento de la Producción mercantil						
Dinámica de la producción mercantil por sectores por sectores %						
MUNICIPIO / SECTORES	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	105.7072	99.24812	104.9242	142.9603	129.798	116.537
Industria manufacturera excepto Industria azucarera	115.6522	109.2857	108.061	123.7903	92.99674	102.2767
Participación de la producción mercantil por sectores %						
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	42.17507	37.24967	38.06061	40.69549	48.96373	51.36437
Industria manufacturera excepto Industria azucarera	57.82493	62.75033	61.93939	59.30451	51.03627	48.63563
Ventas netas por sectores MP						
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	31.8	27.9	31.4	43.3	56.7	64
Industria manufacturera excepto Industria azucarera	43.6	47	51.1	63.1	59.1	60.6

Como se puede apreciar, a pesar de la diferencia existente entre el sector agropecuario y el sector industrial en cuanto a cantidad de organizaciones, las producciones de estos son muy similares, lo que hace que el municipio sea caracterizado como ya se mencionó anteriormente en agro-industrial.

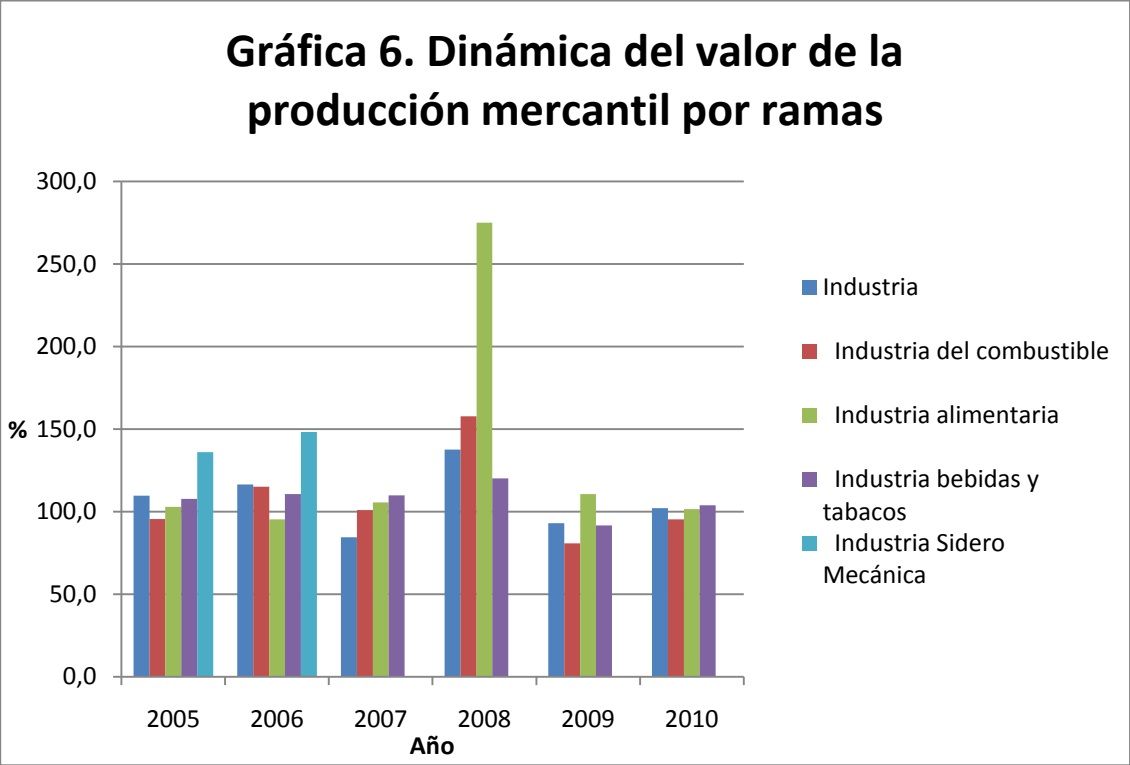
Para llegar a esta definición se debe analizar también la forma en que los ingresos, los excedentes territoriales o los tributos directos, entran en la contabilidad pública. De la gran industria establecida en la localidad solo se contabiliza las producciones mercantiles y el municipio solo puede utilizar los recursos disponibles de las mismas en la medida que tributan indirectamente a través de la redistribución de ingresos a escala nacional.

Esto es una desventaja para el municipio, ya que tiene que crear fuentes de empleos que no dependan directamente del programa de desarrollo sectorial nacional, sino de la propia gestión municipal. También hay que considerar los cambios aprobados en el modelo económico en el VI Congreso del PCC, para ver cómo estos cambio pueden contribuir a que la gran industria radicada en el territorio tenga que rendir tributo al desarrollo de la localidad.

Aquí es donde entran las pequeña producción mercantil privada y la necesidad de potenciar a los productores privados para la utilización de aquellas fuerzas productivas que no son explotadas a gran escala. El desarrollo económico local permite potenciar las fuentes de financiamiento para el desarrollo, que ahora se abren a las iniciativas municipales.

A lo largo de estos cinco años se puede observar como las ramas de la producción mercantil se han comportado relativamente equilibradas, contando con

una dinámica entre el 95 y el 150% aproximadamente. Solamente en el año 2008 hubo una rama que se destacó más que las demás y fue la industria alimentaria. En el caso de la industria sidero mecánica, esta desapareció a finales del 2006, esto sucedió debido a que el municipio Placetas de la provincia V. Clara, ubicado al oeste de Cabaiguán, posee una gran demanda de este tipo de producción y los productores que habitaban en Cabaiguán se mudaron para Placetas o decidieron cerrar su negocio.



Por otro lado se puede ver como en el control del comportamiento de la eficiencia de las principales empresas del territorio de Cabaiguán en enero del 2011 se puede observar como el sector agropecuario es el que más aporta a la economía del municipio. También se observa cómo la refinería como la universal son las empresas que más ingresos tienen, pero también son las que más gastos generan.

<b>Tabla N. 4 Comportamiento de la eficiencia de las principales empresas del territorio Cabaiguán: Enero del 2011 U/M: MP</b>					
<b>ENTIDADES</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>GASTOS</b>	<b>C/PESO</b>	<b>GAN-PERD-10</b>	<b>GAN-PERD-11</b>
PECUARIA	740,5	781,1	1	2,8	-40,6
TABACO TORCIDO	1514,8	1328,6	0,8	5703	186,3
REFINERIA	3199,7	2736,2	0,8	29,5	463,5
UNIVERSAL	4705,6	4317,0	0,8	7526,2	388,6
GRANJA R.A.A	116,9	135,3	1,1	213	-18,4
ACOPIOY BENEF TAB.		9298,2			
COMERCIO Y GAST.				4223,6	
<b>TOTAL</b>	<b>10277,5</b>	<b>9298,2</b>	<b>0.9</b>	<b>17698,1</b>	<b>979,3</b>

### *Los ingresos en el municipio*

A escala municipal, en el año 2010, los ingresos sobrepasan a los egresos, comportándose así desde el 2005. La principal fuente de ingreso es el salario con una cifra de 74.5 millones de pesos y los ingresos de los campesinos privados con 65.1 millones de pesos, representando el 29.72% y el 25.97% respectivamente del total de los ingresos. Las principales salidas están dadas por el comercio minorista con 141.4 millones de pesos.

La evolución de la liquidez monetaria es de 58.1 millones de pesos, contando con un ahorro ordinario de 0.3 millones de pesos y con un total de efectivo en circulación de 57.8 millones de pesos. Al cierre del 2010 el Municipio cuenta con una emisión de 57.8 millones de pesos.

Las ventas netas de bienes y servicios para el año 2010 son de 337.3 miles de millones de pesos, las cuáles han mantenido una trayectoria creciente desde el 2005, eso demuestra que el Municipio ha aumentado las producciones de las empresas comerciales y de servicios. Al finalizar el año 2010, el Municipio obtuvo una utilidad de 13.9 miles de millones de pesos.<sup>27</sup>

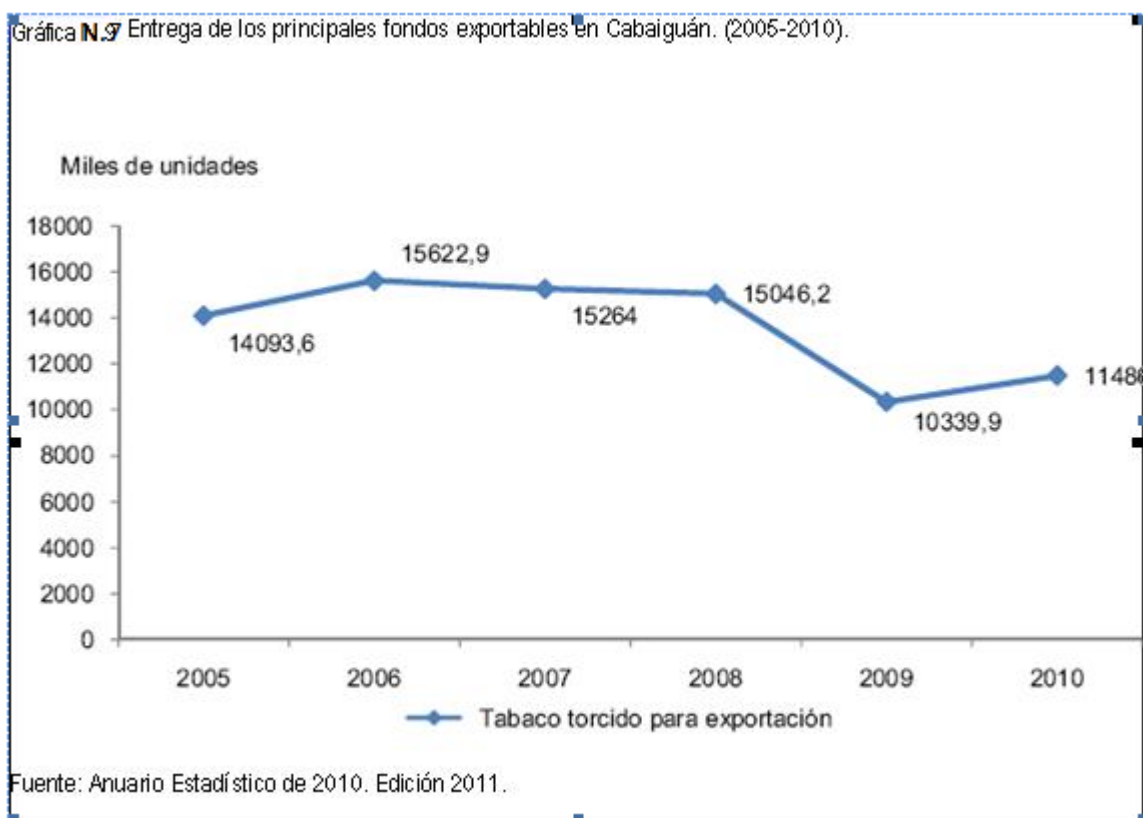
Las entregas para fondos exportables de este cultivo desde el año 2005 hasta el año 2008 rondó las 15.000 unidades, pero en los años 2009 y 2010 los fondos

<sup>27</sup> Estos datos fueron suministrado por la Oficina Estadística Municipal, a partir del Anuario Estadístico del 2010

exportables del tabaco torcido se redujeron a 10 39,9 unidades y a 11.486 unidades respectivamente, aunque se puede observar una breve recuperación del año 2010 con respecto al año anterior, sigue dando que desear con respecto a los tres años anteriores. (Ver Anexo 10.)

Esta reducción de los fondos exportables del tabaco torcido se debe a la crisis mundial existente en el mundo en estos momentos, por la cual los países no compran grandes cantidades de tabaco, sino que lo hacen por encargos, esto hace que los almacenes de la empresa nacional ocupen su máxima capacidad y es necesario frenar la producción en todo el país del tabaco.

Por otro lado, la entrega de fondos exportables del tabaco en rama negro beneficiado ha mantenido un ritmo creciente desde el 2005, en el año 2010 llegó a tener 2.301,8 toneladas de tabaco. (Ver gráfico N° 8)



## **CAPÍTULO III: POTENCIALIDADES DE LA PEQUEÑA EMPRESA EN EL DESARROLLO LOCAL DE CABAIGUÁN**

### **3.1. Caracterización general del sector privado en la economía en el Municipio Cabaiguán**

#### *3.1.1. Caracterización de la economía campesina. Su estructura y participación en la economía*

La economía campesina en el sector privado es de gran relevancia, pues de un total de 77 organizaciones existentes en la agricultura, 29 son CCS, representando el 38%. De 21 055 ocupados en la en la economía, 4 360 pertenecen a las CCS, mientras que las CPA tiene ocupados 937 y las UBPC 839. Aquí se puede observar la gran diferencia entre las CCS y las demás organizaciones existente a finales del 2010 en cuanto a ocupados en la economía, permitiendo que el sector privado en la agricultura sea cada vez más productivo y como consecuencia, más efectivo.

De las 29 CCS existentes en el municipio 28 se dedican al cultivo de tabaco. Todas las cooperativas son rentables y a parte del cultivo del tabaco y de la ganadería se producen cultivos varios, dedicándose a este cultivo 1 CCS, que se dedican a cultivar viandas y hortalizas, con un total de 281 socios. Ocupa un lugar de gran importancia económica la producción de habanos, existiendo dos fábricas, una en la cabecera municipal y otra en Guayos, destacándose las marcas Cohíba, Montecristo, Romeo y Julieta

El peso del sector privado en la economía agraria de Cabaiguán dentro de la provincia de S. Spíritus es relevante en cada una de las formas de tenencia en el país. El municipio representa el 15 % de los socios en las cooperativas de créditos y servicios, el 5% de los usufructuarios de tierras, mientras que los propietarios son aproximadamente el 24 %. En la economía familiar del sector representa un poco menos del 20%. Estas son cifras significativamente elevadas, pues la provincia S. Spíritus tiene un total de 8 municipios y el hecho de que los

propietarios ocupen un cuarto del total de socios de las CCS, demuestra que el municipio tiene un amplio sector privado en el sector agropecuario.(Tabla N. 5)

Tabla N. 5 Asociados a las CCS por forma de tenencia en Cabaiguán , Provincia de Sancti Spíritus .2011.

Municipios	Propietario	Arrendatario	Usufructuario	Familiar	Trab asalariado	Total
Cabaiguán	1823		536	1640	176	4175
Total	7675	1	10718	8386	1089	27869
% del S. Privado en el Total de la provincia SS.	23.75		5.00	19.56	16.16	14.98

Fuente: ANAP provincial de Sancti Spíritus. 2011.

### 3.1.2. Participación de los tipos socioeconómicos en el sector de la construcción de viviendas del municipio

En un análisis de los años del 2005 al 2010, se puede observar cómo ha sido el comportamiento de las viviendas terminadas por sectores socioeconómicos en el Municipio Cabaiguán.

En los cinco años analizados el sector no estatal es el que más viviendas terminadas tiene, siendo esta cifra superior al 70% en todos los casos. En el 2005 las UBPC, las CPA y las CCS tuvieron muy poco protagonismo, pues del total de viviendas terminadas solo hicieron el 5%, dejando el resto para la población que de un total de 329 viviendas construidas por el sector no estatal terminaron 315.

En los años 2006, 2007 y 2008 las UBPC, las CCS y las CPA tuvieron más participación, pero aun así, la población siguió teniendo el mayor protagonismos. A partir del 2009, el número de viviendas terminadas disminuyó, pues en comparación con los años anteriores las cifras son muy bajas. En los dos últimos años analizados, el sector estatal sigue siendo superior al sector estatal, pero en estos años las CCS han sido las que más viviendas ha terminado, ganando cada vez más protagonismos, pues en el 2009 realizó el 50% de las viviendas realizadas por el sector no estatal y en el 2010 realizó el 64%, aunque las cifras fueron inferiores en cuanto a cantidad de viviendas.

Esto evidencia que el sector privado está teniendo cada vez más protagonismo en la economía campesina del Municipio Cabaiguán, pero siempre con el propósito de aumentar o facilitar el desarrollo de la localidad. (Tabla N° 6)

**Tabla N. 6 Viviendas terminadas por sectores socioeconómicos en el municipio de Cabaiguán, 2011**

AÑOS	Total	Empresas no Estatales			
		Total no Estatal	% de viviendas terminadas del sector no estatal en el total	% de viviendas terminadas del sector privado en el total	% de viviendas terminadas del sector privado en el total no estatal
2005	367	329	90%	86%	96%
2006	824	760	92%	81%	88%
2007	378	303	80%	60%	75%
2008	303	242	80%	59%	74%
2009	144	120	83%	65%	78%
2010	93	67	72%	53%	73%

Fuente: Anuario Estadístico de Cabaiguán, ONE, 2010. Edición 2011.

(a) Excluye viviendas rústicas

(b) Con certificado de habitable

Es necesario destacar que el Ministerio de la Agricultura, caracterizada por su amplia diversidad, es de gran importancia para el país, sobre todo las ramas productoras que son de gran aceptación por el comercio internacional como es el caso tabaco torcido.

### **3.2. El trabajo por cuenta propia (TxCP) y su estructura en el Municipio**

Como se ha hecho alusión en determinados momentos de la investigación, el trabajo por cuenta propia se convierte en una de las principales fuentes de empleo del país ya que contribuye a la producción de bienes y prestación de servicios útiles a la población, constituyendo una fuente de ingresos al Presupuesto del Estado, que se captan mediante el cobro de Tributos, para financiar la vida en común del país, mediante el Régimen Tributario para el Trabajo por Cuenta Propia regidos por la Ley 73, de fecha 4 de agosto de 1994.

Para controlar la actividad tributaria se creó la Organización Nacional de Administración Tributaria (ONAT) encargada de garantizar con eficiencia la aplicación estricta de la legislación tributaria, que permite la máxima recaudación de modo que todas las obligaciones contribuyan al sostenimiento de los gastos del Estado. La función de recaudar es básica pues toda sociedad requiere hacer frente a una serie de gastos que garanticen la convivencia social, desde asegurar la educación, la salud y la seguridad social, hasta el mantenimiento del orden interno.

Por tales efectos se hace necesario declarar como funciones principales de la ONAT las siguientes:

- ✓ supervisar y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales tributarias,
- ✓ favorecer las condiciones para el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, brindando una necesaria asistencia al contribuyente,
- ✓ controlar simultáneamente el pago de la deuda tributaria en las condiciones, cuantía y término establecido,
- ✓ efectuar la determinación administrativa de la deuda tributaria cuando corresponda y actuar conforme al derecho.
- ✓ fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias para lo cual realizará acciones de inspección, investigación y auditorías fiscales u otras que se determinan para preservar la disciplina fiscal.

El sistema tributario cubano, que ha venido a perpetuarse con el concebido interés de que se le mire, no solo desde una perspectiva económica, sino también jurídica, histórica y socio - psicológica, está establecido por normas y procedimientos determinados por el sistema de política del país y la forma de organización económica nuestra, permitiendo solventar los gastos públicos del Estado debido a la imposibilidad de obtener los recursos financieros necesarios de la gestión de este.

El trabajador por cuenta propia es el agente pasivo de la relación jurídica tributaria, quien en virtud de la ley debe, cumplir en calidad de contribuyente, retentor o perceptor, la obligación tributaria. Es conocido además que no todos los contribuyentes tienen la suficiente cultura tributaria para comprenderla y actuar conforme a la ley y algunos prefieren destinar sus recursos financieros para la adquisición de bienes y servicios, al pago de créditos, a inversiones, entre otros, que pagar sus tributos, lo que conlleva a indisciplinas fiscales.

Dentro de sus derechos se encuentran recibir un trato amable, profesional y considerado, el disfrute de un ambiente pulcro y ordenado en las oficinas de la Organización Nacional de Administración Tributaria, a que se le aplique la legislación tributaria de manera justa e imparcial y a que se le proteja la confidencialidad de su información.

Conjuntamente debe recibir servicios gratuitos de consulta personalizada, servicio telefónico de respuesta y orientación, los servicios electrónicos y dentro de los mismos, el servicio informativo automático, especializado de consulta y por fax, informativo por suscripción, el servicio de información orientada y otros que faciliten el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las oficinas de la ONAT. Además puede ejecutar reclamaciones contra la actuación administrativa y a recibir respuesta en el tiempo establecido así como también se tramiten sus asuntos correctamente y en los plazos previstos, recibiendo respuestas a sus quejas, denuncias y otros planteamientos que impliquen a la ONAT. Debe recibir información oportuna, correcta y actualizada y a obtener los beneficios fiscales previstos en la legislación tributaria.

Dentro de sus deberes fundamentales se pueden citar la inscripción en el Registro de Contribuyentes en el término de 30 días hábiles siguientes a partir de que suscriba contrato de trabajo con la Empresa de Servicios Técnicos, Personales y del Hogar, a acudir a la Oficina Municipal correspondiente para notificar cualquier cambio en los datos que sobre su persona se consignan en el Registro de Contribuyentes, conservar, exhibir, portar y mostrar en su caso, los documentos que acreditan su inscripción en el Registro de Contribuyentes así como concurrir a las oficinas de la Administración Tributaria donde se le haya citado, para contestar

o informar verbalmente o por escrito, dentro del término que se les señale, en relación con sus obligaciones fiscales.

Estas personas involucradas en el trabajo por cuenta propia, a las que se le denominamos contribuyentes estarán sujetas, de acuerdo con lo legalmente establecido, y según corresponda, al pago de los impuestos sobre los ingresos personales, sobre las ventas, sobre los servicios públicos y por la utilización de la fuerza de trabajo, así como al pago de la contribución a la seguridad social. Estas normas tienen por objeto implementar los preceptos de la Ley No. 73, “Del Sistema Tributario”, en cuanto al pago de lo anterior y a las formas y procedimientos para el cálculo, pago y liquidación de estos tributos.

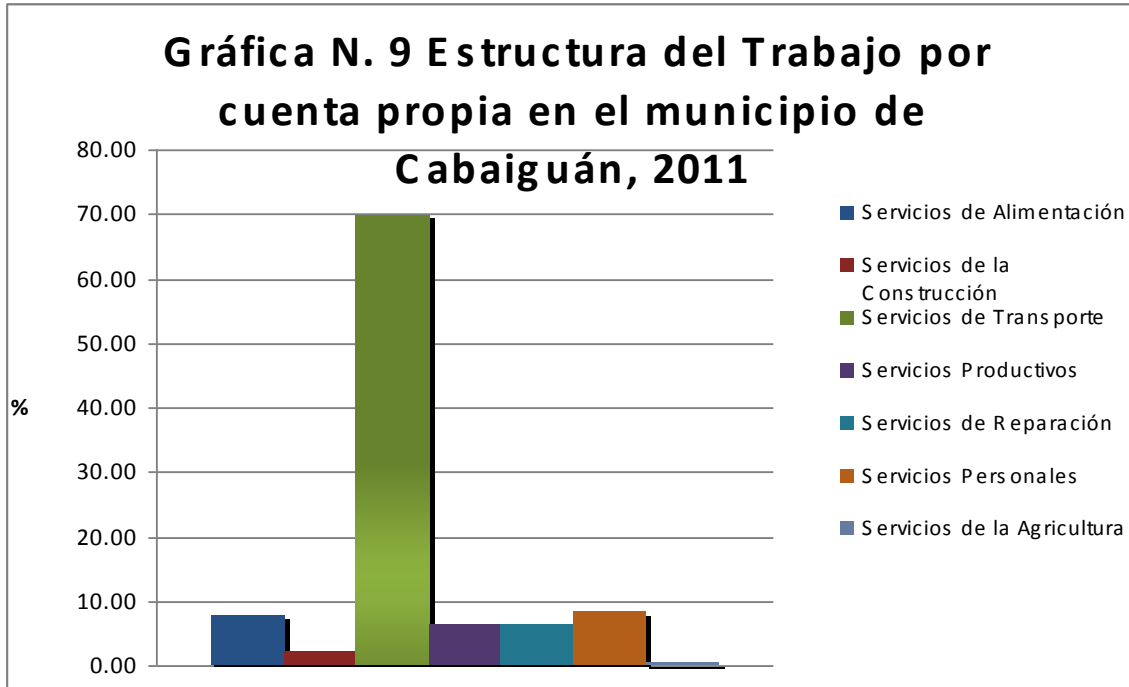
Del análisis realizado se deriva que las infracciones tributarias darán lugar a la sanción: Multa cuando dejen de pagar, dentro de los plazos establecidos, la totalidad o parte de la deuda tributaria, los pagos fraccionados o aplazados, el incumplimiento de los deberes formales o de colaboración establecidos por este cuerpo legal y las demás disposiciones legales tributarias, sus disposiciones complementarias, así como por las disposiciones dictadas por la Administración Tributaria y la resistencia, excusa injustificada, obstrucción o negativa, a cualquier actuación fiscalizadora por parte de la Administración Tributaria.

En el municipio Cabaiguán los trabajos que más demanda tienen son los que se encuentran en el sector terciario, en donde se encuentran los servicios alimenticios, los servicios que se ofrecen directamente a las personas y los servicios de transportación, entre otros. Este representa el 94% del total de trabajadores por cuenta propia.

<b>Tabla N.7 Estructura del Trabajo por Cuenta Propia por sectores socioeconómicos</b>	
Sector Agropecuario	19
Sector Productivo	349
Sector de los Servicios	5306
Total	5674

Fuente: Datos suministrados por la ONAT

A continuación se presenta gráficamente la estructura del trabajo por cuenta propia por los diferentes servicios:



Fuente: Datos suministrados por la ONAT

Se puede observar que el servicio del transporte es el más utilizado y representan el 70% del total. Los servicios de la alimentación, los productivos, de reparación, personales y de la agricultura se comportan de forma similar.

Vale destacar que dentro de los servicios de la alimentación los más que se destacan son los paladares, estos en diversos casos pueden ser considerados medianas empresas por el volumen de trabajadores que laboran. En el caso de los servicios de construcción los albañiles juegan un papel, los cuáles son famosos por la rapidez en que realizan su trabajo y la calidad y belleza de las casas ya terminadas.

En el caso de la agricultura en el sector privado el mayor peso lo tienen las CCS, las cuales no son contabilizadas por la ONAT ni por la Dirección Municipal de Trabajo, lo que trae consigo que su peso porcentual sea tan bajo.

## CONCLUSIONES

- La clasificación de las empresas en pequeñas y medianas, así como la actividad económica que ejercen por tipos socioeconómico es un problema no resuelto en las condiciones de Cuba. Una clasificación que se ajuste podría estar en el número de empleados, el total de ingresos personales y el tipo de actividad económica, la misma no deja de tener limitaciones sobre todo por la disponibilidad de información sobre todo en el sector privado de la economía.
- Se identifican varios factores que condicionan una mayor participación de las pequeñas y medianas empresas en las localidades son: 1. La necesidad de fuentes de financiamiento a partir de la contribución de los tipos socioeconómicos de la localidad; 2. Insuficiente aprovechamiento de los recursos locales que pueden ser eficientemente aprovechados en la pequeña y mediana escala local. 3. Poca capacidad para la generación de empleos en el sector estatal, presupuestos deprimidos, incapacidad de generación de fuentes locales para la inversión, entre los que se encuentran aquellos creados por la pequeña economía mercantil. 5. La necesidad de completar las cadenas productivas y los lazos de cooperación a escala local.
- La economía del municipio de Cabaiguán se clasifica como agroindustrial por el peso que ambos sectores presentan en la producción mercantil. En cuanto a la estructura socioeconómica están presentes todos los tipos y formas de la economía nacional. Se observa una creciente participación del sector de la pequeña producción mercantil privada en toda la estructura sectorial; especialmente en la economía agrícola cooperativa y privada que por el volumen de la producción y rubros exportables posee el mayor peso en la participación productiva. Con la apertura al sector del trabajo por cuenta propia se acentúa la participación de la pequeña y mediana

economía en el sector del transporte y servicios, junto a otros que intervienen en los completamientos de las cadenas productivas con incidencia en la economía de la localidad.

- En el municipio Cabaiguán prevalecen las empresas de subordinación nacional (82%) lo que atenta contra el desarrollo local, no obstante constituyen una fuente generadora de empleo.

## RECOMENDACIONES

- ❖ Informar a las autoridades pertinentes la necesidad de hacer confiables el flujo de información estadística haciendo que estas sean coherentes, homogéneas y confiables.
- ❖ Es necesario que la oficina de estadística sea portadora de datos con series históricas de manera que sirvan a la toma de decisiones en las localidades a través del conocimiento de la economía.
- ❖ Proseguir los estudios sobre la economía del territorio, especialmente en la clasificación de la pequeña y mediana empresa a fin de que estos puedan servir a la toma de decisiones.

## ANEXOS

<b>Anexo 1. Promedio de trabajadores total por sectores económicos</b>	
Conceptos/Año	2010
<b>Total</b>	<b>11.6</b>
<b>Esfera productiva</b>	<b>5.9</b>
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	2.5
Industria manufacturera excepto Industria azucarera	2.0
Comercio, reparación de efectos personales	1.4
<b>Esfera no productiva</b>	<b>5.7</b>
Servicios empresarial, actividad inmobiliaria y de alquiler	0.1
Administración pública, defensa y seguridad social	0.2
Educación	2.5
Salud pública y asistencia social	2.4
Cultura y deporte	0.2
Servicios comunales y personales	0.3
Fuente: Anuario Estadístico del municipio Cabaiguán 2010. Edició 2011	

<b>Anexo 2 Productividad del trabajo por sectores económicos (Pesos)</b>	
Esfera productiva (excluye comercio)	2,010
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	9,231
Industria manufacturera excepto Industria azucarera	13,971

Fuente: Anuario Estadístico del municipio Cabaiguán 2010. Edición 2011

<b>Anexo 3. Balance de ingresos y gastos del presupuesto</b>	
<b>Conceptos/Año</b>	<b>2010</b>
Ingresos total	50,892.2
Ingresos cedidos	39,567.9
Impuestos sobre las ventas, circulación y especiales a productos	6,540.9
Impuestos sobre los servicios públicos	4,610.0
Impuestos sobre utilidades	1,545.5
Impuestos sobre los ingresos personales	5,112.3
Impuestos sobre los recursos	14,811.2
Otros impuestos	910.5
Tasas	35.3
Ingresos no tributarios	2,688.1
Rentas de la propiedad	2,186.2
Transferencias corrientes	11.0
Ingresos de operaciones	1116.9
Ingresos de la actividad autofinanciada	-
Ingresos participativos subordinación nacional	11,324.3
Impuestos de circulación subordinación nacional	6,830.2
Impuestos sobre utilidades empresas de subordinación nacional	4,494.1
Transferencias presupuesto central	6,145.3
Ingresos participativos subordinación provincial	0.0
Impuestos sobre utilidades	-
Rentas de la propiedad	-
Gastos	57,182.4
Gastos en la actividad presupuestada	57,182.4
Salarios	-
Otros gastos	-
Gastos de personal	...
Gastos de bienes y servicios	...
De ellos: Gastos destino específico	...
Transferencias corrientes	...
Gastos de la actividad empresarial	0.0
Gastos de microbrigadas	...
Garantía salarial trabajadores disponibles	...
Suplemento alimentario	...
Gastos de inversión	18.8
Superávit o (déficit)	-6,290.2

Fuente: Anuario Estadístico del municipio Cabaiguán del 2010.  
Edición 2011

<b>Anexo 4. Distribución de la tierra según su uso</b>	
CONCEPTOS	2010
<b>Total</b>	<b>59,643</b>
Agrícola	51,204
Cultivada	27,510
Cultivos permanentes	8,642
Cultivos temporales	18,868
Viveros y semilleros	0
No cultivada	23,694
Pastos naturales	22,220
Ociosas	1,474
No agrícola	8,439
Forestal	3,663
No aptas	73
Acuosa	1,800
Población constructiva	2,903

Fuente: Anuario Estadístico del municipio Cabaiguán 2010.  
Edición 2011

<b>Anexo 5. Existencia de ganado vacuno por forma de propiedad</b>	
CONCEPTOS	2010
<b>Total</b>	<b>58,220</b>
Estatad	2,083
No estatal	56,137
Privado	36,850
Cooperativa	8,094
De ello: UBPC	11,193

Fuente: Anuario Estadístico del municipio Cabaiguán del 2010. Edición 2011

<b>Anexo 6. Indicadores de la producción de leche</b>	
CONCEPTOS	2010
<b>Producción</b>	<b>5,814.6</b>
Estatal	118.5
No estatal	5,696.1
Del total de producción: Ventas totales	5,431.8
De ello: Ventas contratadas	5,171.1
De ello: Industria	3,575.5
Población	1,576.1
Autoconsumo	369.1
Existencia promedio de vacas en ordeño	5,407
Estatal	88
No estatal	5,319
Rendimiento por vaca en ordeño	2.9
Estatal	3.7
No estatal	2.9

<b>Anexo 7. Valor de la producción mercantil por ramas(MP)</b>	
SECTOR / RAMAS	2010
Industria	<b>58,361.4</b>
Industria del combustible	7,431.7
Industria alimentaria	10,849.9
Industria bebidas y tabacos	40,079.8

Fuente: Anuario Estadístico del municipio Cabaiguán del 2010. Edición 2011

<b>Anexo 9. Indicadores de la Industria manufacturera excepto Industria azucarera</b>	
Producción mercantil por sectores <sup>(a)</sup>	58.4
Dinámica de la producción mercantil por sectores por sectores <sup>(a)</sup>	102.3
Participación de la producción mercantil por sectores <sup>(a)</sup>	49.4
Ventas netas por sectores <sup>(a)</sup>	60.6

Fuente: Anuario Estadístico del municipio Cabaiguán del 2010. Edición 2011

